

# **Sanitas Holding S.L., Sociedad Dominante, y sociedades dependientes del grupo Sanitas**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia del grupo  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas, al 31 de diciembre de 2025, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.

La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante sociedad dominante del grupo Sanitas

Los administradores de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  
Torre PwC, P.º de la Castellana 259 B, 28046  
Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

Dichos administradores son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas , correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido: Carlos Simón Luis, quien ha llevado a cabo la revisión.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas, al 31 de diciembre de 2025, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del grupo Sanitas, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- a) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- b) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Carlos Simón Luis

(Nº Colegiado 3614, NIF 02271681V)

14 de mayo de 2026

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/07077

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Grupo Sanitas GRO0018  
Sanitas Holding S.L.U

2025

# Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR)



hr

# Información general

---

Este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, SFCR) se ha elaborado conforme a los requerimientos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR), en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE (Solvencia II), y en las Directrices de desarrollo de EIOPA.

Con fecha 8 de junio de 2022, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) emitió la Resolución 1/2022 estableciendo que Sanitas Holding S.L.U. (en adelante Sanitas Holding) es participante de un Grupo (en adelante la Compañía, el Grupo Sanitas o el Grupo) sujeto a supervisión en los términos del artículo 132.1.b) de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

El informe recoge un resumen de los principales aspectos relativos a la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas formado por Sanitas Holding y sus filiales en España: Sanitas, S.A. de Seguros (en adelante, Sanitas Seguros), Sanitas, S.A. de Hospitales (en adelante, Sanitas Hospitales) y Sanitas Emisión, S.L. (en adelante, Sanitas Emisión), a 31 de diciembre de 2025:

- Actividad desarrollada y resultados obtenidos.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de Solvencia II.
- Gestión del capital.

El presente informe forma parte del llamado Pilar III de la regulación de solvencia, cuyo objetivo es la transparencia de las entidades en su información a los asegurados, al supervisor y al mercado. Las entidades tienen una regulación muy estricta con el objetivo fundamental de contribuir a la protección de los asegurados y mantener la estabilidad del mercado financiero.

# Contenido

---

<b>Información general</b> .....	<b>2</b>
<b>Contenido</b> .....	<b>3</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>5</b>
<b>A. Actividad y Resultados</b> .....	<b>9</b>
A.1 Actividad.....	9
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	15
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	18
A.4 Resultados de otras actividades.....	20
A.5 Cualquier otra información.....	21
<b>B. Sistema de Gobernanza</b> .....	<b>23</b>
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	23
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	28
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia.....	29
B.4 Sistema de Control Interno.....	32
B.5 Función de Auditoría Interna.....	34
B.6 Función Actuarial.....	35
B.7 Externalización.....	36
B.8 Cualquier otra información.....	37
<b>C. Perfil de Riesgo</b> .....	<b>39</b>
C.1 Riesgo de suscripción.....	40
C.2 Riesgo de mercado.....	43
C.3 Riesgo contraparte.....	45
C.4 Riesgo de liquidez.....	46
C.5 Riesgo operacional.....	47
C.6 Otros riesgos significativos.....	48
C.7 Cualquier otra información.....	49
<b>D. Valoración a efectos solvencia</b> .....	<b>52</b>
D.1 Activos.....	52
D.2 Provisiones técnicas.....	56
D.3 Otros pasivos.....	61
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	63
D.5 Cualquier otra información.....	64
<b>E. Gestión del capital</b> .....	<b>66</b>
E.1 Fondos propios.....	66
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.....	70
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	73
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	73
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	73
E.6 Cualquier otra información.....	73

<b>Anexos .....</b>	<b>75</b>
1. Aprobación del Consejo de Administración.....	75
2. Informe de auditoría externa .....	75
3. Plantillas cuantitativas (QRTs) .....	75



# Resumen Ejecutivo

---

Del análisis desarrollado en el presente informe se desprende que el Grupo Sanitas, durante el ejercicio 2025, continúa manteniendo una sólida posición financiera, sustentada en adecuados niveles de rentabilidad, liquidez y solvencia, lo que le permite garantizar en todo momento la protección y el cumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados y la excelencia asistencial a sus pacientes.

A la vista de los resultados obtenidos, el Grupo puede concluir que ha seguido siendo capaz de operar de forma eficaz en un entorno caracterizado por la persistencia de incertidumbres económicas y geopolíticas, preservando los niveles de calidad y servicio comprometidos con los clientes y mostrando una elevada capacidad de adaptación a la evolución de las necesidades de los asegurados y pacientes.

Todo ello es posible gracias a la existencia de un sistema de gobierno sólido y eficaz, así como de un marco integral de gestión de riesgos que asegura una gestión sana y prudente de la actividad. Dicho marco permite al Grupo identificar y anticipar los principales retos actuales y futuros, evaluar de manera adecuada sus implicaciones en la estrategia y en el modelo de negocio, y adoptar las medidas necesarias para su gestión oportuna y coherente con el perfil de riesgo del Grupo.

## Actividad y resultados

---

El propósito del Grupo Sanitas es cuidar la salud y la calidad de vida de las personas y contribuir a crear un mundo mejor, objetivo que se refleja en todas las áreas de la organización. Para ello, la Compañía desarrolla su actividad aseguradora ofreciendo soluciones orientadas a mejorar la salud y el bienestar de las personas, mediante un modelo de atención integral que combina prestación asistencial, soluciones digitales, prevención y medicina personalizada.

En el marco de este modelo, la red propia de hospitales y centros médicos desempeña un papel fundamental en la ejecución de la estrategia del Grupo, al contribuir de forma directa al refuerzo de la capacidad sanitaria, a la mejora continua de la calidad del servicio y al desarrollo de nuevas soluciones asistenciales. Esta labor se ha visto impulsada por el despliegue del plan de expansión de la red asistencial, orientado a ampliar la cobertura territorial y a consolidar una provisión sanitaria sólida y sostenible en el tiempo.

De manera coherente con esta evolución, el Grupo ha continuado avanzando en la integración de soluciones digitales en el ámbito sanitario, incorporando progresivamente tecnologías que permiten mejorar la eficiencia de los procesos clínicos, facilitar la continuidad de la atención y ofrecer una experiencia más integrada al paciente, en coordinación con las iniciativas digitales desarrolladas a nivel de Grupo.

Desde el punto de vista comercial, el ejercicio 2025 ha mostrado una evolución especialmente favorable. La Compañía ha trabajado en maximizar el potencial de todos sus productos, canales y mercados, lo que ha permitido alcanzar el mejor registro de ventas de los últimos nueve años, llegando a los 2.580.485 de asegurados de salud a cierre de 2025.

En conjunto, la evolución del negocio asegurador y asistencial, junto con la ejecución de las iniciativas estratégicas descritas, se ha traducido en un resultado económico durante el ejercicio, que ascendió a 185,6 millones de euros, reflejando la solidez del modelo de negocio y la favorable evolución de su actividad.

Durante los próximos ejercicios, el Grupo Sanitas espera continuar con la buena tendencia de 2025, tanto en lo relativo al crecimiento de las primas, como al de la actividad asistencial, apostando por mantener los mejores estándares de calidad en toda la red de hospitales y centros médicos, alcanzando los máximos niveles de atención y de servicio en todos los centros de atención al cliente y apoyándose en la tecnología y la digitalización para continuar con la búsqueda de soluciones que puedan agilizar y mejorar la experiencia de los asegurados y pacientes.

## Sistema de Gobernanza

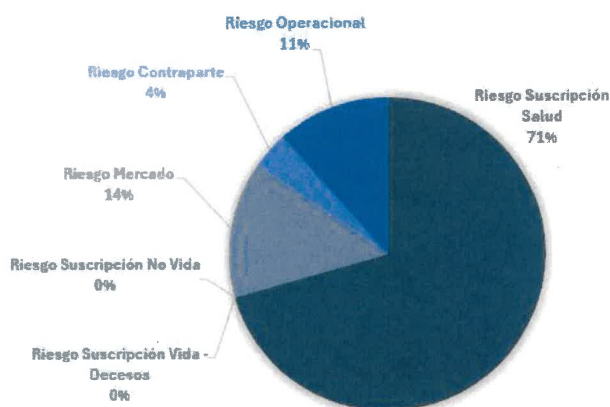
El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sanitas Holding, que establece las directrices estratégicas, supervisa la gestión de la Entidad y garantiza la existencia de un sistema eficaz de Control Interno y Gestión de Riesgos. Para el adecuado desempeño de sus funciones tiene encomendadas determinadas atribuciones de su competencia a tres comités: comité de riesgos, comisión de auditoría y órgano responsable del cumplimiento penal.

Para llevar a cabo la ordenada administración, gestión y control de sus actividades, tiene externalizadas las funciones clave del Sistema de gobierno (Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial), en Sanitas Seguros.

## Perfil de riesgo

A la fecha de emisión del presente informe, los principales riesgos que generan carga de capital para el Grupo Sanitas continúan siendo los mismos que en el ejercicio anterior, lo que refleja la continuidad de su perfil de riesgo. En este contexto, el Grupo calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante, SCR por sus siglas en *Solvency Capital Requirement*) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar, conforme a la metodología establecida por la normativa, teniendo en cuenta los riesgos contemplados en dicha fórmula.

*Distribución del SCR sin considerar el efecto diversificación entre módulos y ajustes*



En relación con los riesgos de sostenibilidad<sup>1</sup>, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha avanzado desde una fase de evaluación a una integración progresiva y estructurada de los mismos dentro de su sistema de gestión de riesgos y de sus procesos de toma de decisiones estratégicas y operativas

## Valoración a efectos de solvencia

La Compañía, de acuerdo con la normativa, realiza una valoración económica de todos sus activos y pasivos que constituyen la base de la evaluación de la solvencia, ya que es el paso previo y principal para el cálculo de los Fondos Propios básicos y del SCR.

<sup>1</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo conocido como Reglamento de Taxonomía, y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 que completa el Reglamento de Taxonomía

### Resumen del balance económico a cierre de 2025



En el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración ni de los activos ni de los pasivos.

## Gestión del capital

A cierre de 2025, el Grupo Sanitas mantiene una posición de solvencia sólida, con fondos propios admisibles que cubren el Capital de Solvencia Requerido (SCR), situando la ratio de cobertura por encima del ejercicio anterior. Esta evolución refleja la capacidad del Grupo para generar capital de forma recurrente a través del negocio y una gestión prudente, de modo que el crecimiento de los fondos propios ha superado el de las necesidades de capital asociadas a su perfil de riesgo.

Detalle de la ratio de cobertura de solvencia a cierre de ejercicio

	2025	2024
Fondos Propios	808.090	668.299
SCR	501.432	449.662
<b>Ratio de cobertura de Solvencia</b>	<b>161,16%</b>	<b>148,62%</b>

Datos en millones de euros

El nivel de solvencia es objeto de seguimiento continuo por el Comité de Riesgos, apoyado en el sistema de gestión de riesgos, para asegurar su alineación con el apetito de riesgo aprobado y con los principios de una gestión sana y prudente. En este marco, la política de distribución de dividendos se aplica de forma gradual y conservadora, considerando la evolución de la solvencia, las perspectivas del negocio y el entorno económico y regulatorio; así, y contando con la autorización previa de la DGSFP, Sanitas Holding distribuyó con cargo al resultado de 2025 un dividendo a cuenta de 71,1 millones de euros, tras concluir que dicha operación no compromete la capacidad del Grupo para atender sus obligaciones ni su posición de liquidez.

En conclusión, a cierre del ejercicio 2025, el Grupo Sanitas presenta una posición financiera y de solvencia adecuada, respaldada por un sistema de gobierno y de gestión basada en riesgos eficaz, que permite afrontar de manera ordenada los riesgos inherentes a su actividad y preservar la estabilidad del Grupo en el medio y largo plazo.

# Actividad y Resultados

14

# A. Actividad y Resultados

---

## A.1 Actividad

### A.1.1 Información general del Grupo Sanitas

El Grupo Sanitas está formado por Sanitas Holding S.L.U (la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes: Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L., y desarrolla la actividad aseguradora, (en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes, incendios y otros daños a los bienes y decesos), y de provisión de servicios médicos, así como la realización de cualesquiera otras actividades conexas o complementarias con la citadas. Dichas actividades podrán desarrollarse en el ámbito territorial del Espacio Económico Europeo, con sujeción a las exigencias legales y reglamentarias.

Sanitas Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal), se constituyó en España el día 27 de junio de 2014. Su domicilio social está establecido en Madrid, en la calle Ribera del Loira 52. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital" o la "LSC"), la Sociedad se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como sociedad unipersonal.

El Grupo Sanitas es supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

### A.1.2 Estructura del Grupo Bupa

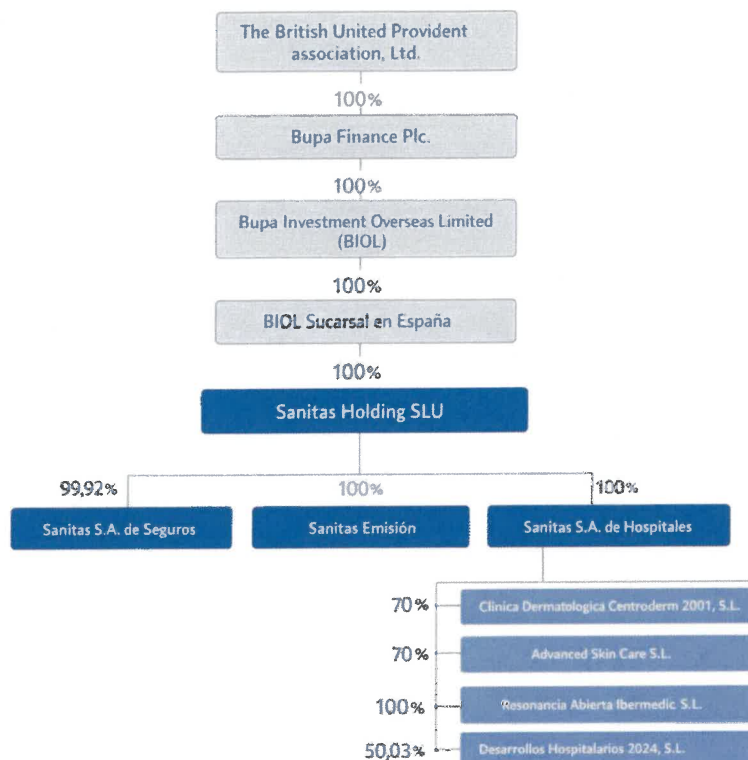
La totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad pertenecen a Bupa Investments Overseas Limited, que opera en España a través de su sucursal Bupa Investment Overseas Limited Sucursal en España, y que pertenece en última instancia a la sociedad The British United Provident Association Ltd. (en adelante, "BUPA"), cabecera del grupo, de nacionalidad británica, por lo que los supervisores de Grupo son los supervisores ingleses Prudential Regulation Authority (PRA) y Financial Conduct Authority (FCA).

Bupa es un grupo internacional especializado en salud y que no tiene accionistas por lo que puede reinvertir todos sus beneficios en sus propias actividades y garantizar un crecimiento sostenido a largo plazo mejorando, asimismo, el servicio que ofrece a sus clientes.

### A.1.3 Estructura legal del Grupo Sanitas

La estructura legal del Grupo Sanitas a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente: Sanitas Holding S.L.U es titular del 99,92% de las acciones de Sanitas, S.A. de Seguros, y el 100% de las acciones de Sanitas, S.A. de Hospitales y de Sanitas Emisión, S.L.

## Estructura legal



\*El 30 de enero de 2026 se adquirió el 100% de Lagos de Rivas SL, aunque no sea información que impacte en el SFCR 2025, se considera pertinente mencionar este hecho debido a que impacta en la estructura legal.

### A.1.4 Información general de negocio

El Grupo Sanitas ofrece productos y servicios que responden a las necesidades de salud de las personas en todas las etapas de su vida. Dichos servicios y productos se integran en un modelo único de negocio que incluye seguros de salud y servicios de asistencia sanitaria en España y Portugal.

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo Sanitas

CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA	2025	2024
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	2.183.884	1.968.412
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.080	12.885
Otros Ingresos Técnicos	56.760	51.209
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(1.647.167)	(1.479.321)
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	(149)	(206)
Participación en Beneficios y Extornos	(82)	(124)
Gastos de Explotación Netos	(366.621)	(322.159)
Otros Gastos Técnicos	<b>(7.473)</b>	<b>(5.199)</b>
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	<b>(1.871)</b>	<b>(1.717)</b>
<b>Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida</b>	<b>226.361</b>	<b>223.780</b>
<b>CUENTA NO TÉCNICA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	21.992	20.731
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(25.415)	(18.300)
Otros Ingresos	115.834	92.922

Otros Gastos	(88.908)	(65.387)
<b>Resultado de la Cuenta No Técnica</b>	<b>23.503</b>	<b>29.966</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>249.864</b>	<b>253.746</b>
Impuesto sobre Beneficios	(64.239)	(65.339)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>185.625</b>	<b>188.407</b>

Datos en miles de euros

La evolución de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Sanitas durante el ejercicio 2025 refleja la continuidad de un desempeño operativo sólido y estable, coherente con el modelo de negocio del Grupo y con el entorno en el que desarrolla su actividad aseguradora y asistencial.

La actividad técnica del seguro de no vida continúa siendo el principal motor del resultado, sustentada en una adecuada evolución del volumen de negocio y en una gestión prudente y eficaz de los riesgos técnicos. La política de suscripción y el control de la siniestralidad han permitido mantener el equilibrio técnico de la cartera, garantizando la suficiencia de las provisiones y contribuyendo a la generación recurrente de resultados positivos.

En cuanto a los gastos técnicos y de explotación, el Grupo ha seguido aplicando criterios de eficiencia y contención, compatibles con el mantenimiento de elevados estándares de calidad del servicio y de atención al cliente. El control de los gastos operativos, junto con una estructura organizativa adecuada al tamaño y complejidad del Grupo, ha permitido preservar márgenes técnicos consistentes con ejercicios anteriores.

El resultado de la cuenta no técnica ha mantenido una contribución positiva al resultado global, reflejando una gestión prudente del inmovilizado material y de las inversiones financieras, en línea con el perfil conservador del Grupo y con los principios definidos en su política de inversiones.

Como consecuencia de lo anterior, el Grupo Sanitas ha cerrado el ejercicio 2025 con un resultado positivo, que pone de manifiesto la capacidad del Grupo para generar beneficios de manera recurrente, incluso en un entorno económico caracterizado por determinados niveles de incertidumbre.

Durante 2025, el Grupo Sanitas desarrolló su actividad en un entorno económico y geopolítico internacional marcado por un elevado grado de incertidumbre debido a las tensiones comerciales, los conflictos geopolíticos y los episodios de volatilidad financiera, acompañado de un crecimiento contenido en la zona euro y un comportamiento relativamente resiliente de la economía española, si bien con perspectivas condicionadas por la desaceleración prevista y el mantenimiento de un contexto internacional incierto.

En este contexto, y en ejecución del plan estratégico del Grupo, el negocio asegurador y el asistencial avanzaron de forma coordinada con un foco común en crecimiento sostenible, excelencia de servicio y transformación. En el ámbito asegurador, se trabajó en maximizar el potencial en productos, canales y mercados, alcanzando el mejor registro de ventas de los últimos años y superándose por segundo año consecutivo el umbral de las 500.000 altas impulsado por el crecimiento ordinario del negocio; de forma paralela, se reforzaron las iniciativas de fidelización y retención, conteniendo las cancelaciones y manteniendo una tasa de caída del 0,2% inferior a la de 2024, lo que consolida una base sólida para un crecimiento sostenible y refuerza la capacidad para afrontar objetivos cada vez más exigentes. Uno de los ejes de la estrategia en 2025 fue la búsqueda de la excelencia del servicio al cliente, apoyada en la decisión de situar al cliente en el centro de todas las decisiones, en la mejora continua de procesos y en una medición más profunda y sistemática de la satisfacción en los distintos puntos de contacto, que permite identificar áreas de mejora y desplegar planes de acción específicos. En paralelo, se impulsaron las capacidades digitales y la innovación médica como palancas para mejorar la accesibilidad y la calidad del servicio, así como para avanzar hacia modelos de atención más personalizados. En este marco, Blua se consolidó como ecosistema integral de salud digital, superando

el millón de consultas digitales al cierre de 2025, con cerca de 3.900 profesionales conectados por videoconsulta en más de 36 especialidades e incorporando nuevos servicios (como el chequeo dental). Asimismo, el Grupo reforzó este enfoque mediante el lanzamiento de “Mi Salud Genómica”, el mayor proyecto privado de secuenciación genómica en España y un programa pionero en medicina preventiva. En particular, la operativa del laboratorio clínico del Grupo constituye un elemento clave de soporte para el proyecto de genómica, al aportar las capacidades analíticas y diagnósticas necesarias, impulsando la detección temprana de enfermedades con predisposición genética y avanzando hacia un modelo de medicina más preventiva y personalizada, plenamente alineado con el propósito del Grupo.

Asimismo, se avanzó en la identificación e implementación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial para agilizar procesos y mejorar la experiencia del asegurado, manteniendo el cumplimiento del Reglamento (UE) 2024/1689, incluyendo la actualización del inventario de sistemas y la elaboración de la documentación requerida dentro de los plazos establecidos. En línea con la ampliación de la propuesta de valor, se dio un paso adicional hacia el cuidado de la salud en el hogar con Sanitas Salud Mascotas y se reforzó el crecimiento internacional con la entrada en Portugal, iniciándose la comercialización de seguros de salud bajo la marca Bupa Portugal. Este conjunto de iniciativas se complementa con el objetivo de seguir construyendo, de forma coherente con el modelo integrado del Grupo, una red asistencial competitiva y una estrategia de provisión sólida a futuro.

Desde la perspectiva asistencial, el Grupo continuó avanzando en la expansión y consolidación de su red propia como palanca para mejorar y ampliar la calidad de la atención prestada y la experiencia del paciente en sus puntos de contacto. En este sentido, se materializó un plan de expansión con alcance nacional mediante la apertura de seis nuevos centros médicos en Bilbao, Barcelona (Provenza), Córdoba, A Coruña, Palma de Mallorca y Sabadell, reforzando el acceso a servicios ambulatorios, ampliando la cobertura sanitaria del Grupo y consolidando su posicionamiento en áreas geográficas estratégicas, a la vez que se sientan las bases para un crecimiento sostenible a futuro. Adicionalmente, se consolidó la puesta en funcionamiento del Hospital Blua Sanitas Valdebebas, con apertura en junio de 2025 y plenamente operativo en 2026 como hospital de alta complejidad, incorporando una amplia cartera de especialidades médico-quirúrgicas y capacidades clínicas y tecnológicas avanzadas, e integrando una unidad especializada de salud mental con hospitalización, que responde a una necesidad creciente y complementa la oferta del resto de hospitales y centros médicos. De forma transversal, se mantuvo el foco en la excelencia del servicio y en elevados estándares de calidad en la red asistencial y de atención al cliente.

En materia de gestión ambiental y energética, en noviembre de 2025 se realizaron las auditorías de renovación del certificado ISO 14001 en los cuatro hospitales existentes (Hospital Universitario la Zarzuela, Hospital Universitario la Moraleja, Hospital Universitario Virgen del Mar y Hospital Sanitas CIMA), así como en todos los centros médicos abiertos en esa fecha, los centros de rehabilitación avanzada y el Laboratorio, con vigencia hasta 2028; en diciembre de 2025 se renovó el certificado ISO 50001 de gestión energética para los cuatro hospitales; y en marzo de 2026 se gestionó la renovación de la acreditación del Sistema de Gestión de Residuo Cero de AENOR en la sede y en los cinco hospitales del Grupo, incluyendo el nuevo Hospital Blua Sanitas Valdebebas. En conjunto, estas actuaciones se enmarcan en una estrategia orientada a configurar una provisión sanitaria sólida, capaz de sostener en el tiempo un modelo integrado de prestación de servicios de elevada calidad, apoyado en la innovación y la digitalización.

Por último, el Grupo Sanitas considera que la salud de las personas y la salud del planeta están intrínsecamente vinculadas, por lo que la sostenibilidad constituye un pilar clave de su estrategia, en línea con el concepto “One Health”, ya que cuidar la salud del planeta es cuidar también la salud de las personas. Durante 2025, el Grupo mantuvo su compromiso tanto con la lucha contra el cambio climático como con la transformación social, con la ambición de contribuir a una sociedad más saludable, accesible e inclusiva. Para ello, dispone de una estrategia de sostenibilidad a corto, medio y largo plazo articulada en tres misiones (*misión cero*, avanzar hacia la neutralidad en emisiones netas

de gases de efecto invernadero; *misión acelerar*, impulsar una asistencia sanitaria sostenible mediante investigación, colaboración e innovación; y *misión regenerar*, promover iniciativas que contribuyan a restaurar y regenerar la naturaleza) y ejecutada sobre tres pilares (personas, comunidades y planeta). Esta estrategia se complementa con la ambición del Grupo Bupa de alcanzar cero emisiones netas en 2040, a través de objetivos a medio plazo validados por la iniciativa “Science Based Targets Initiative”, y con el objetivo de acercar la medicina al mayor número de personas posible.

De cara a los próximos ejercicios, el Grupo espera mantener la tendencia positiva registrada en 2025, tanto en el crecimiento de las primas como en la evolución de la actividad asistencial, reforzando de forma continuada el foco en el cliente y el paciente. En este sentido, el avance logrado durante 2025 se ha apoyado en la firme apuesta por situar al cliente en el centro de la toma de decisiones, impulsando la excelencia en el servicio y la experiencia de atención, con el respaldo de la provisión propia.

En relación con la plantilla del Grupo Sanitas, el número medio de empleados durante el ejercicio 2025 fue de 5.560, ubicados en España y 8 empleados en la sucursal de Portugal, y al cierre del ejercicio el 73% correspondía a mujeres. En materia de diversidad de capacidades, las sociedades del Grupo priorizan la contratación directa de personas con discapacidad y, cuando ello no resulta posible, recurren, previa autorización gubernamental, a medidas excepcionales que permiten la subcontratación de servicios o suministros con Centros Especiales de Empleo, conforme a la normativa aplicable; en conjunto, el empleo directo y la contratación a través de dichos centros equivale a un 1,7% de empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla.

En respuesta al contexto actual, el Grupo Sanitas, especialista en el cuidado de la salud, ofrece a través de las sociedades que forman el Grupo, una amplia gama de productos y servicios innovadora y en constante evolución, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de clientes de muy variados perfiles. Dichos productos y servicios se integran en un único modelo de negocio que incluye seguros de salud y servicios de asistencia sanitaria en España y Portugal:

#### **A. Sanitas Hospitales.**

La actividad principal de la sociedad consiste en la prestación de servicios sanitarios a través de una red de hospitales y centros médicos distribuidos por el conjunto del territorio nacional, apoyada por un laboratorio clínico, que presta servicios de análisis y diagnóstico al conjunto de la red. Todos estos servicios se dirigen principalmente a los asegurados de Sanitas, sin perjuicio de la atención a otros pacientes privados.

La red asistencial de Sanitas Hospitales, a inicio del ejercicio, estaba conformada por (a) una red de cinco hospitales privados propios con un gran equipo especializado, a la vanguardia tecnológica y de excelencia médica acreditada; (b) una red de treinta y un centros médicos privados multi especialidad que prestan servicios médicos ambulatorios a lo largo de todo el territorio nacional y once centros destinados a tratamientos de bienestar y rehabilitación avanzada, diez en Madrid y uno en Barcelona; y (c) un centro de Laboratorio clínico.

A lo largo de 2026, el Grupo continuó avanzando en el desarrollo de su red propia con la puesta en marcha de seis nuevos centros médicos distribuidos por la geografía nacional, así como con la apertura del Hospital Blua Sanitas Valdebebas en Madrid.

#### **B. Sanitas Seguros**

Sanitas Seguros desarrolla su actividad como grupo especializado en el ámbito de la salud, ofreciendo seguros de asistencia sanitaria y servicios complementarios dirigidos a particulares, familias, autónomos, empresas y colectivos específicos. Su oferta se caracteriza por una amplia diversificación de productos, que permite atender las distintas necesidades de los asegurados a lo largo de las diferentes etapas de la vida, incluyendo seguros de salud, soluciones dentales y productos de decesos en régimen de coaseguro.

En el marco de la evolución de su modelo asistencial, Sanitas Seguros mantiene una apuesta estructural por la innovación y la digitalización de los servicios de salud, integrando progresivamente soluciones digitales que facilitan el acceso, el seguimiento preventivo y la personalización de la atención médica. Asimismo, durante 2025 el Grupo ha continuado ampliando su perímetro de actividad con la entrada en el mercado portugués bajo la marca Bupa Portugal, incorporando una oferta inicial de seguros de salud y desarrollando nuevos productos adaptados a dicho mercado.

De forma transversal a su actividad aseguradora, Sanitas Seguros incorpora los criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en el diseño y aprobación de sus productos, así como en los procesos de identificación del mercado objetivo y en los mecanismos de gobernanza del producto. Este enfoque tiene como finalidad garantizar una gestión prudente, transparente y coherente con los objetivos estratégicos del Grupo y con la creación de valor a largo plazo para sus clientes y demás grupos de interés.

#### **C. Sanitas Emisión**

Sanitas Emisión cuenta con una plataforma propia de atención a los asegurados de Sanitas Seguros que ofrece servicios de atención al cliente y de venta y telemarketing. Este negocio, no solo ofrece a los asegurados una atención personalizada que incluye consultas relacionadas con su contrato, petición de citas, información sobre coberturas o ayuda para gestiones digitales, sino que también constituye una plataforma multicanal (teléfono, video consulta y chat) que ofrece a los asegurados servicios personalizados de salud, tanto preventivos como de urgencias 24 horas.



## A.2 Resultados en materia de suscripción

Los resultados de la actividad de suscripción del Grupo Sanitas corresponden íntegramente a Sanitas Seguros, como única entidad aseguradora del Grupo.

### A.2.1 Introducción

En 2025, Sanitas Seguros registró un año comercial excepcional, con ventas récord y fidelización reforzada gracias a la calidad de la nueva producción y a una alta calidad asistencial, lo que se tradujo en un crecimiento sostenido de la base de asegurados.

Desde el punto de vista de la cartera, el número de clientes asegurados a diciembre de 2025 asciende a 2.580.485, un 5,9% más que en diciembre de 2024, crecimiento que se apoya en el buen comportamiento de todas las líneas de negocio, una captación orgánica récord, el refuerzo de los canales de venta, la apuesta por la digitalización y la innovación sanitaria (como las videoconsultas y las iniciativas de IA) y la expansión de la red asistencial. En paralelo, la ratio de siniestralidad neta se sitúa en 2025 en el 75,8% ligeramente por encima del 75,6% registrado en 2024, manteniéndose en niveles estables y controlados pese al aumento del volumen de negocio.

Por otra parte, de acuerdo con los requisitos recogidos en la regulación de sostenibilidad<sup>2</sup>, durante el año 2025 Sanitas Seguros ha seguido trabajando en la identificación de las actividades elegibles y alineadas a la Taxonomía europea. Así, la Compañía ha elaborado los indicadores clave de la actividad de suscripción que se ajustan a la Taxonomía, pudiendo afirmar que ésta es una actividad facilitadora que contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático, si bien, pese a que los productos de seguro que pertenecen a la línea de negocio de gastos médicos ofrecen coberturas integrales y, por tanto, incluyen y cubren los efectos de los riesgos relacionados con el clima, como actualmente no puede determinar la proporción exacta de la prima que cubre exclusivamente los peligros relacionados con el clima, la actividad de suscripción no se ha considerado alineada a la Taxonomía. Las conclusiones del primer análisis de alineamiento se detallan en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad Consolidada<sup>3</sup> y en el informe ORSA que se presentará al Consejo y a la DGSFP en el mes de junio de 2026.

### A.2.2 Evolución de resultados de suscripción

En el presente apartado se analiza la evolución de los resultados de la actividad de suscripción del Grupo Sanitas, de acuerdo con la información contenida en la Cuenta Técnica, comparando los ejercicios 2024 y 2025.

Asimismo, con el fin de ofrecer una visión más detallada de la evolución del negocio asegurador, en este epígrafe se incluyen tablas adicionales en las que se recoge, por ramos y líneas de negocio, la evolución de las principales magnitudes técnicas, correspondientes a los dos últimos ejercicios. En las tablas se analiza la evolución de los resultados de la actividad de suscripción de Sanitas Seguros, compañía aseguradora del Grupo, antes de consolidar la información.

<sup>2</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo conocido como Reglamento de Taxonomía, y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 que completa el Reglamento de Taxonomía.

<sup>3</sup>elaborado en cumplimiento de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018.



*Evolución de la actividad de suscripción*

	2025	2024
<b>Primas</b>		
Primas imputadas	2.246.035	2.019.393
Primas imputadas cedidas al reaseguro	(59.131)	(48.189)
<b>Primas imputadas netas</b>	<b>2.186.904</b>	<b>1.971.205</b>
<b>Siniestralidad</b>		
Siniestralidad Bruta	(1.699.213)	(1.523.224)
Siniestralidad cedida al reaseguro	40.620	33.493
<b>Siniestralidad neta</b>	<b>(1.658.742)</b>	<b>(1.489.937)</b>
Gastos e ingresos netos	(310.743)	(265.573)
<b>Resultado Cuenta Técnica</b>	<b>217.419</b>	<b>215.695</b>
% Siniestralidad	75,8%	75,6%
% Siniestralidad combinada	90,06%	89,06%
% Rentabilidad Cuenta Técnica	9,94%	10,94%

Datos en miles de euros

*Evolución de primas y prestaciones por línea de negocio*

Año - 2025

	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	Bienes	TOTAL
<b>a) Primas devengadas</b>	<b>4.475</b>	<b>2.303.643</b>	<b>268</b>	<b>3.254</b>	<b>163</b>	<b>2.311.804</b>
a1) Seguro directo	4.226	2.217.467	268	3.254	165	2.225.380
a2) Reaseguro aceptado	249	86.666	0	0	0	86.915
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	0	(489)	(0)	1	(2)	(490)
<b>b) Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(2.182)</b>	<b>(57.191)</b>	<b>15</b>	<b>(664)</b>	<b>(16)</b>	<b>(60.037)</b>
<b>c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ó-)</b>	<b>(83)</b>	<b>(65.560)</b>	<b>(0)</b>	<b>(7)</b>	<b>(118)</b>	<b>(65.769)</b>
c1) Seguro directo	(83)	(57.589)	(0)	(7)	(118)	(57.798)
c2) Reaseguro aceptado	0	(7.971)	0	0	0	(7.971)
<b>d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ó-)</b>	<b>0</b>	<b>939</b>	<b>(32)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>907</b>
<b>Total Primas Imputadas Netas Reaseguro</b>	<b>2.210</b>	<b>2.181.832</b>	<b>251</b>	<b>2.584</b>	<b>29</b>	<b>2.186.904</b>

	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	Bienes	TOTAL
<b>a) Prestaciones y gastos pagados</b>	<b>487</b>	<b>1.562.693</b>	<b>24</b>	<b>95</b>	<b>10</b>	<b>1.563.309</b>
a1) Seguro directo	488	1.540.339	24	95	20	1.540.967
a2) Reaseguro aceptado	0	62.643	0	0	0	62.643
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	(1)	(40.289)	0	0	(10)	(40.300)
<b>b) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ó-)</b>	<b>6</b>	<b>52.706</b>	<b>0</b>	<b>(9)</b>	<b>0</b>	<b>52.703</b>
b1) Seguro directo	6	50.252	0	(9)	0	50.249
b2) Reaseguro aceptado	0	2.774	0	0	0	2.774
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	0	(320)	0	0	(0)	(321)
<b>c) Gastos imputados a prestaciones</b>	<b>1</b>	<b>42.579</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.581</b>
<b>Total Siniestralidad Neta Reaseguro</b>	<b>494</b>	<b>1.657.978</b>	<b>24</b>	<b>86</b>	<b>10</b>	<b>1.658.593</b>
<b>Total variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>149</b>	<b>0</b>	<b>149</b>

Datos en miles de euros

**Año - 2024**

	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Primas devengadas</b>	<b>4.069</b>	<b>2.066.480</b>	<b>280</b>	<b>3.003</b>	<b>2.073.832</b>
a1) Seguro directo	3.863	1.995.877	279	3.003	2.003.023
a2) Reaseguro aceptado	207	71.567	0	0	71.775
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	(1)	(964)	1	(1)	(965)
<b>b) Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(1.909)</b>	<b>(46.932)</b>	<b>(131)</b>	<b>(632)</b>	<b>(49.605)</b>
<b>c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ó-)</b>	<b>(86)</b>	<b>(54.348)</b>	<b>1</b>	<b>(6)</b>	<b>(54.439)</b>
c1) Seguro directo	(86)	(52.692)	1	(6)	(52.783)
c2) Reaseguro aceptado	(0)	(1.656)	0	0	(1.656)
<b>d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ó-)</b>	<b>0</b>	<b>1.417</b>	<b>(0)</b>	<b>0</b>	<b>1.416</b>
<b>Total Primas Imputadas Netas Reaseguro</b>	<b>2.074</b>	<b>1.966.617</b>	<b>150</b>	<b>2.365</b>	<b>1.971.205</b>

	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Prestaciones y gastos pagados</b>	<b>469</b>	<b>1.417.711</b>	<b>10</b>	<b>232</b>	<b>1.418.422</b>
a1) Seguro directo	468	1.389.222	34	232	1.389.956
a2) Reaseguro aceptado	1	61.221	0	0	61.222
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	0	(32.732)	(23)	0	(32.756)
<b>b) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ó-)</b>	<b>(25)</b>	<b>29.250</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>29.232</b>
b1) Seguro directo	(25)	32.662	6	1	32.644
b2) Reaseguro aceptado	0	(2.675)	0	0	(2.675)
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	0	(737)	0	0	(737)
<b>c) Gastos imputados a prestaciones</b>	<b>1</b>	<b>42.076</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.077</b>
<b>Total Siniestralidad Neta Reaseguro</b>	<b>445</b>	<b>1.489.037</b>	<b>16</b>	<b>233</b>	<b>1.489.731</b>
<b>Total variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>206</b>	<b>206</b>

*Datos en miles de euros*

## A.3 Rendimiento de las inversiones

### A.3.1 Resultados de las inversiones

En el presente apartado se recogen los resultados de las inversiones del Grupo Sanitas, detallando los principales ingresos y gastos asociados a las inversiones financieras e inmobiliarias correspondientes a los dos últimos ejercicios, de acuerdo con la información reflejada en los estados financieros.

#### *Ingresos y gastos de las inversiones financieras e inmobiliarias*

<b>CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>9.080</b>	<b>12.885</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	677	645
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	8.043	12.240
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones	(0)	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(1.871)</b>	<b>(1.717)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(1.791)	(1.619)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(80)	(75)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	(23)
<b>CUENTA NO TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>21.992</b>	<b>20.731</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	6.414	6.011
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	13.693	14.707
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones	1.609	13
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	276	(0)
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(25.415)</b>	<b>(18.300)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(1.094)	(253)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(23.968)	(17.948)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(353)	(99)

Datos en miles de euros

El Grupo Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería, revisada y controlada mediante procedimientos internos, que garantiza el cumplimiento del principio de prudencia y de la normativa aplicable. Esta política define, entre otros aspectos, los criterios de elegibilidad de activos, los límites de riesgo, los requisitos de diversificación y los mecanismos de seguimiento, y su cumplimiento se supervisa periódicamente en el Comité de Riesgos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera que cubre provisiones técnicas y recursos propios utilizando información de proveedores especializados (ESG), incluyendo referencias como rankings de sostenibilidad, indicadores de incidencias adversas e indicadores de taxonomía europea. La cartera mantiene un perfil conservador, con un peso relevante en activos líquidos o equivalentes de caja (depósitos, certificados de depósito y fondos de liquidez y ultracorto plazo) y en instrumentos de renta fija (deuda pública del EEE y renta fija privada); en particular, se presta especial atención a que las emisiones cuenten con liquidez suficiente para facilitar su venta si fuera necesario. La duración se gestiona para mantener una sensibilidad moderada frente a movimientos de tipos de interés y un control adecuado del riesgo de reinversión, contemplando una extensión gradual de vencimientos principalmente en instrumentos bancarios y

bonos soberanos de la Unión Europea, manteniendo el foco en la liquidez y en la calidad crediticia. De forma complementaria, el Grupo analiza de manera continua alternativas de inversión compatibles con su apetito de riesgo.

La situación de las inversiones a 31 de diciembre de 2025 y su comparación con el ejercicio anterior se detallan en el cuadro adjunto.

#### *Situación y evolución de las inversiones*

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	169.726	241.626
Activos financieros mantenidos para negociar	201.051	136.804
Activos financieros disponibles para la venta	3.316	3.157
Depósitos en entidades de crédito	40.710	-
Cartera de Inversión a vencimiento	398.765	279.714
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>813.568</b>	<b>661.301</b>

Datos en miles de euros

En 2025, la gestión de la liquidez y de la cartera de inversiones del Grupo se orientó a optimizar la rentabilidad manteniendo un perfil de riesgo prudente y un nivel de disponibilidad coherente con las necesidades de la Entidad. En este contexto, se redujo el peso relativo del efectivo y otros medios líquidos equivalentes respecto al total de activos financieros, disminuyendo de forma progresiva la posición en cuentas corrientes y depósitos a muy corto plazo, y reasignando parte de estos recursos hacia instrumentos de ultracorto plazo y depósitos con vencimientos más largos. La posición de tesorería se mantiene diversificada entre distintas entidades y se gestiona atendiendo, principalmente, a criterios de calidad crediticia, remuneración y diversificación, evitando concentraciones excesivas.

Asimismo, el Grupo complementa la gestión del efectivo con inversiones en fondos monetarios y de corto plazo con liquidez diaria, clasificados como mantenidos para negociar, con el objetivo de mejorar la rentabilidad sin comprometer la capacidad de disponer de los recursos en el día a día. Los depósitos en entidades de crédito se mantienen, en términos generales, en niveles reducidos, utilizándose de forma selectiva para reforzar la liquidez a plazo fijo. Por su parte, la cartera de renta fija a vencimiento constituye el principal componente de la inversión financiera y se estructura combinando bonos corporativos y deuda pública de la Unión Europea, contribuyendo a una asignación equilibrada que combina liquidez, bajo riesgo y diversificación. En conjunto, esta composición permite al Grupo obtener una rentabilidad positiva al cierre del ejercicio, alineada con un perfil conservador y con los objetivos de preservación de capital y estabilidad financiera.

### **A.3.2 Ganancias / pérdidas reconocidas en patrimonio**

En el presente apartado se analizan las ganancias y pérdidas reconocidas directamente en patrimonio del Grupo Sanitas, derivadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, de acuerdo con la información correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024.

#### *Activos financieros clasificados como disponibles para la venta*

	Miles de euros	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
F.I.A.M.M.	1.031	1.031
Acciones no cotizadas	2.285	2.126
Valores de renta fija	-	-
	<b>3.316</b>	<b>3.157</b>

## A.4 Resultados de otras actividades

### A.4.1 Otros ingresos y gastos significativos de actividades distintas del seguro

Los ingresos y los gastos de Grupo por actividades no relacionadas con operaciones de seguros se corresponden, principalmente, con la actividad de asistencia sanitaria realizada por los centros hospitalarios del Grupo a terceros fuera del perímetro de consolidación.

Dentro de los ingresos no técnicos destacan los obtenidos procedentes de las inversiones inmobiliarias donde se recogen los obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles propiedad del Grupo.

#### *Cuenta no técnica resumida*

	2025	2024
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias y materiales	8.299	6.024
Ingresos procedentes de inversiones financieras	13.693	14.707
Resto de ingresos	115.834	92.922
<b>Total ingresos no técnicos</b>	<b>137.826</b>	<b>113.653</b>
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(1.094)	(253)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(24.321)	(18.047)
Resto de gastos	(88.908)	(65.387)
<b>Total gastos no técnicos</b>	<b>(114.323)</b>	<b>(83.687)</b>

Datos en miles de euros

## A.5 Cualquier otra información

Con fecha 30 de septiembre de 2025 se compró el 50% de la entidad Resonancia Abierta Ibermedic, pasando así el grupo a ser titular del 100% de dicha sociedad tras la compra inicial del 50% en octubre de 2024 a través de la que se adquirió el negocio que conformaban 8 centros médicos del Grupo Ibermedic. Cabe mencionar que, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales del 2025 del Grupo Sanitas, se ha aprobado el proyecto de fusión entre la Sociedad participada Sanitas Hospitales con su filial Resonancia Abierta Ibermedic, S.L.

También, durante 2025 se han adquirido 110 acciones de la Sociedad Sanitas, S.A. de Seguros a accionistas minoritarios.



# Sistema de Gobernanza

M

## B. Sistema de Gobernanza

### B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Sanitas Holding, S.L.U. es la sociedad cabecera del Grupo Sanitas, integrado por entidades que prestan una amplia gama de servicios en los ámbitos de seguros y de salud a un elevado número de clientes y pacientes. En el desarrollo de su actividad, el Grupo se rige por los más altos estándares de integridad, transparencia y profesionalidad.

Como cabecera del Grupo, Sanitas Holding asume un conjunto de principios y valores que reflejan su compromiso con el buen gobierno corporativo, la ética empresarial y la responsabilidad social. Este enfoque se articula a través de una política de gobierno corporativo orientada a garantizar un servicio excelente y a actuar de forma responsable ante la sociedad, apoyándose en la transparencia y en un estricto Código de Conducta; asimismo, el Grupo incorpora mecanismos y procedimientos para prevenir, identificar y gestionar posibles conflictos de competencia y de interés, ya sean puntuales, estructurales o permanentes.

El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sanitas Holding que tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a tres Comités, tal y como se muestra en el gráfico que se detalla a continuación.

*Estructura de gobierno de la Entidad*



Cuando el Consejo lo requiere, y como mínimo cuatro veces al año, se elaboran y presentan al mismo, informes relativos a las funciones de cada Comité y a las decisiones y recomendaciones aprobadas por éstos, así como cualquier otro informe previsto en la normativa o que el Comité estime conveniente. Asimismo, las actas de las reuniones del Consejo y de los Comités registran y reflejan el fondo de los debates mantenidos y las decisiones tomadas en los términos previstos en la normativa aplicable.

#### B.1.1 Estructura y responsabilidades del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba compuesto por tres consejeros ejecutivos, dos hombres y una mujer. Con fecha 10 de febrero de 2026 se nombró una nueva consejera, pasando a estar nuevamente integrado por cuatro miembros dos hombres y dos mujeres, sin perjuicio de la posibilidad de nombrar asimismo consejeros no ejecutivos.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas que ejercen en el Grupo funciones de alta dirección reúnen las estrictas condiciones de honorabilidad, cualificación y experiencia exigidas en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de los seguros privados.

Las responsabilidades y obligaciones del Consejo se han definido de forma clara y se recogen en los estatutos y en el documento denominado "Régimen de Actuación de los consejeros". El Consejo tiene competencia exclusiva sobre cuantos asuntos no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos sociales a la competencia de otro órgano social, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para administrar y representar al Grupo Sanitas.

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo se reúne como mínimo cuatro veces al año y además de adoptar las decisiones relevantes del Grupo y todas aquellas que le reserva la normativa aplicable o los estatutos, aprueba, entre otros, su estrategia general y sus políticas, el plan de negocio y los proyectos significativos, además de supervisar la evolución y sus resultados.

De acuerdo con la Política de Gobierno de las Subsidiarias, Sanitas Holding cuenta con un "Board Charter" (Rol del Consejo) que resume el papel del Consejo de Administración y su interacción con el Consejo de la matriz, así como un "Governance Map" ("Mapa de Gobierno") que incluye, entre otras cosas, la descripción del reparto de responsabilidades entre el Consejo y la Dirección, un Marco de "Delegated Authorities" (Marco de Delegación de Responsabilidades al equipo directivo), el reconocimiento formal del Marco de Gestión de Riesgos y las políticas aplicables, y la identificación y confirmación formal de una correcta supervisión de la segunda y la tercera línea de defensa a través de las funciones de Riesgos (incluido el Gobierno Clínico) y Auditoría Interna.

## B.1.2 Los Comités

Tal y como se muestra en el gráfico del apartado B.1, el Consejo tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a los Comités. A continuación, se describen las principales funciones de cada uno de ellos.

### **Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría está integrada por al menos tres miembros nombrados por el Consejo. Sus principales funciones son:

- Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
- Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración.
- Realizar las tareas en materia de gestión de la sostenibilidad encargadas por el Consejo de Administración, así como velar por la consecución de la estrategia definida por el Grupo.
- Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y, en su caso, en los Estatutos sociales, y en particular sobre la información financiera que el Grupo deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas.

### **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está integrado por tres miembros del Consejo. Es responsable del seguimiento y evaluación del perfil de riesgo del Grupo Sanitas y su apetito de riesgo. Entre otras, sus principales responsabilidades son:

- Velar por la eficacia del modelo de gestión de riesgos y marco de control interno del Grupo, incluyendo la eficacia del modelo de cumplimiento normativo.
- Velar por la eficacia operativa de la Función Actuarial del Grupo.
- Realizar las tareas en materia de tesorería e inversiones encomendadas por el Consejo de Administración, tales como definir la propuesta de política de inversiones y tesorería y asegurar su cumplimiento, verificar los planes y retornos de inversión y asegurar que las inversiones son aptas para la cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia.
- Revisar, analizar y trasladar al Consejo para su aprobación, cuando proceda, el Informe de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), el Informe Periódico para el Supervisor (RSR), el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), el Plan de Recuperación y Resolución, el Informe de cambio climático y cualquier otro señalado por la legislación vigente en cada momento.
- Aprobar el plan anual de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- Garantizar que el Grupo dispone en todo momento de los fondos propios admisibles en cuantía, como mínimo, igual al capital de solvencia obligatorio de Grupo calculado con arreglo a lo previsto en la Ley y las demás normas que resulten de aplicación.
- Evaluar toda posible concentración de riesgo significativa a nivel de Grupo, así como todas las operaciones significativas que realicen dentro del Grupo.

### **Órgano Responsable de Cumplimiento Penal**

El Órgano Responsable de Cumplimiento Penal, está configurado como una de las medidas del art. 31 bis del Código Penal con las que debe contar el Grupo en el marco de su modelo de prevención de conductas delictivas, de conformidad con la legislación aplicable en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

- Definir y actualizar regularmente el Mapa de Riesgos Penales, donde se identifiquen las actividades del Grupo en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos para prevenir delitos.

## **B.1.3 Marco de Delegación de Responsabilidades**

La Sociedad cuenta con un Marco de Delegación de Responsabilidades aprobado por el Consejo de Administración. Este Marco de Delegación de Responsabilidades regula, entre otras, las siguientes

decisiones: fusiones y adquisiciones; contratos con proveedores; inversiones en capital; proyectos de consultoría; y alianzas con terceros.

El Marco de Delegación de Responsabilidades (“Delegated Authorities”) determina, en función de la cuantía y de la cuestión a tratar, las decisiones de gestión que solo podrán ser aprobadas por el Consejo de Administración y las que podrán ser aprobadas por altos directivos o en los Comités correspondientes.

### B.1.4 Funciones Clave

Las funciones clave del sistema de gobierno del Grupo Sanitas (Función de Gestión de Riesgos, Función de Cumplimiento Normativo, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial) se encuentran externalizadas en Sanitas Seguros, de conformidad con lo comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), con efectos desde el 1 de julio de 2022.

En este sentido, Sanitas Seguros prestará al Grupo Sanitas los siguientes servicios:

- Función Actuarial, que incluye, entre otras responsabilidades, la elaboración y presentación de un informe anual al Consejo de Administración.
- Función de Gestión de Riesgos, encargada de apoyar la implantación y el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de riesgos del Grupo, que comprende las estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma continua los riesgos, tanto a nivel individual como agregado, así como sus posibles interdependencias.
- Función de Verificación del Cumplimiento Normativo, que proporciona asesoramiento al Consejo de Administración en relación con el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que resulten de aplicación al Grupo, así como de su normativa interna, incluyendo la evaluación del impacto de los cambios normativos y la identificación y valoración del riesgo de cumplimiento.
- Función de Auditoría Interna, responsable de la evaluación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de los restantes elementos del sistema de gobierno del Grupo Sanitas, desarrollando su actividad conforme a lo dispuesto en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como en la regulación aplicable en materia de auditoría interna.

Un mayor detalle relativo a los roles, responsabilidades y procedimientos de estas funciones se recoge en los apartados B.3 (*Sistema de Gestión de Riesgos*), B.4 (*Sistema de Control Interno*), B.5 (*Función de Auditoría Interna*) y B.6 (*Función Actuarial*) del presente informe.

De conformidad con la normativa aplicable, Sanitas Seguros ha designado y comunicado a la DGSFP a las personas responsables de las funciones clave externalizadas y Sanitas Holding ha comunicado, asimismo, el nombramiento de un responsable general de dichas funciones, con la experiencia, conocimientos, aptitud y honorabilidad requeridos, para supervisar y evaluar adecuadamente el desempeño y los resultados de los servicios prestados.

### B.1.5 Política de Remuneración

El modelo de gestión de la compensación del Grupo Sanitas se fundamenta en el desempeño individual y del negocio, valorando tanto los resultados alcanzados como la forma en que se obtienen. Este enfoque permite reforzar el comportamiento alineado con los valores del Grupo y con su apetito de riesgo, asegurando que la retribución promueva una gestión sana y prudente.

Con el fin de dar respuesta a los requisitos regulatorios aplicables, el Grupo Sanitas ha definido una Política específica de Remuneración en el marco de Solvencia II. Dicha política se encuentra alineada con los objetivos y la estrategia del Grupo Bupa, y está diseñada para incentivar la consecución de resultados de manera equilibrada entre el corto y el largo plazo, considerando las necesidades de los clientes actuales y futuros.

El paquete retributivo contempla un componente fijo, incentivos a corto y, para un grupo muy reducido de empleados, incentivos a largo plazo, además de distintos beneficios sociales. Su alcance y composición varían en función del puesto y del nivel de responsabilidad, con el objetivo de ofrecer una retribución competitiva que favorezca el mejor desempeño y contribuya a una gestión eficaz de los riesgos.

El Grupo Bupa, al que pertenecen Sanitas Holding y sus sociedades dependientes, dispone de un Comité de Remuneración formado por consejeros no ejecutivos independientes de Bupa. Para complementar su actividad y garantizar la objetividad en sus decisiones, el Comité recurre también a asesoramiento externo independiente. Entre las funciones del Comité de Remuneración está la de establecer y revisar la Política de Remuneración.

A la hora de determinar los incentivos a pagar cada año, el Comité de Remuneración tiene en cuenta los resultados y la medida en que los objetivos se han conseguido de forma coherente con los valores de Bupa. Además, estos incentivos están sujetos a un posible ajuste en función de cómo ha sido la gestión de riesgos y el cumplimiento de los límites marcados por el apetito de riesgo del Grupo Sanitas.

Por último, los planes de incentivos a corto y largo plazo de los directivos están sujetos a cláusulas de reducción (malus) o de recuperación (clawback).

### B.1.6 Información sobre operaciones significativas

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Sanitas no ha realizado operaciones significativas con accionistas, ni con miembros del Consejo de Administración.

## B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

El Grupo Sanitas se ha comprometido firmemente a garantizar que sus consejeros, altos directivos y responsables de las funciones del Sistema de Gobierno, cumplan con las exigencias de aptitud y honorabilidad a la hora de desempeñar las responsabilidades y obligaciones de los cargos para los que fueron nombrados. Se requiere que estos consejeros y altos directivos posean la competencia, carácter, diligencia, honestidad, integridad y la cualificación necesaria para desempeñar sus funciones y responsabilidades de forma adecuada.

En la Política de Aptitud y Honorabilidad se establecen los principios y las normas mínimas de cumplimiento que determinan la idoneidad de las personas que ocupan, o se están teniendo en cuenta para ocupar, un cargo de consejero o alto directivo en cualquiera de las entidades del Grupo. Además, se fijan los requisitos de aptitud y honorabilidad para todos los empleados, que son proporcionales al nivel de responsabilidad de cada cargo.

En el caso de empleados clave, antes del nombramiento y una vez al año, se revisan las cualificaciones, conocimientos, experiencia y honorabilidad del titular del cargo con el objetivo de garantizar que disponen y mantienen el nivel adecuado de aptitud y honorabilidad como para realizar una gestión prudente y adecuada.



## B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia

Sanitas cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que permite desarrollar su actividad de acuerdo con la estrategia y la Política de Gestión de Riesgos definidas por el Consejo, garantizando las bases para actuar de manera responsable y la estabilidad del Grupo para la protección de los asegurados y pacientes.

### B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos recoge las expectativas del Consejo en relación con la gestión de riesgos del Grupo Sanitas y se articula a través del Marco de Gestión de Riesgos (Risk Management Framework, "RMF" por sus siglas en inglés). Este marco establece una metodología común para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de forma consistente, con el objetivo de proteger la solvencia de la Compañía y respaldar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, en línea con una gestión sana y prudente.

El RMF se aplica de forma transversal a toda la organización y se apoya en un Sistema de Gobierno robusto que se revisa periódicamente. En su aplicación participan los principales órganos de gobierno y dirección, incluyendo el Consejo de Administración y sus Comités, promoviendo la importancia de gestionar correctamente los riesgos y de llevar a cabo los controles internos adecuados para mitigarlos.

Desde un punto de vista operativo, el RMF persigue asegurar que el apetito de riesgo esté debidamente definido, desplegado y monitorizado, y que los riesgos se identifiquen, midan, gestionen y reporten de manera homogénea. Para ello, promueve la implantación de controles eficaces y proporcionales que reduzcan la exposición al riesgo, así como el uso sistemático de la información de riesgos como soporte a la toma de decisiones, tanto estratégicas como operativas.

El marco se sustenta, además, en principios que orientan su aplicación: la identificación y revisión continua de los riesgos actuales y emergentes, incluidos los relacionados con la sostenibilidad, y la evaluación de su potencial impacto; la definición de límites y tolerancias coherentes con el apetito de riesgo; y la adopción de medidas de mitigación adecuadas, apoyadas en un análisis riguroso de la información disponible, con el fin de favorecer decisiones consistentes con el perfil de riesgo de la Compañía.

En relación con los riesgos de sostenibilidad<sup>4</sup>, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha avanzado desde una fase de evaluación a una integración progresiva y estructurada de los mismos dentro de su sistema de gestión de riesgos y de sus procesos de toma de decisiones estratégicas y operativas. Este avance se ha materializado en el fortalecimiento de los marcos internos de identificación, análisis y seguimiento, así como en la adaptación continua a los nuevos requerimientos regulatorios, contribuyendo a una visión más completa del perfil de riesgo y a una gestión coherente con los objetivos estratégicos y el modelo de negocio del Grupo.

De forma complementaria, el RMF impulsa una cultura de riesgos sólida en toda la organización, basada en la claridad de responsabilidades y en mecanismos de rendición de cuentas, así como en el fomento de comportamientos alineados con los valores del Grupo. En este sentido, se promueve la comunicación temprana y transparente de incidentes y debilidades de control, facilitando su escalado y tratamientos oportunos. Para reforzar y evidenciar este marco, la Compañía se apoya en sistemas y tecnología, contando con una herramienta de gestión de riesgos, que permite vincular los distintos

<sup>4</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo conocido como Reglamento de Taxonomía, y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 que completa el Reglamento de Taxonomía

elementos del Sistema de Gestión Integrado y verificar su funcionamiento, contribuyendo a un control interno eficaz.

El apetito de riesgo del Grupo Sanitas es una herramienta clave para reforzar su compromiso con la gestión de riesgos, con el fin de ofrecer los mejores resultados a los clientes y continuar haciendo crecer el negocio de manera segura y sostenible. El Consejo establece el apetito de riesgo para definir el tipo y el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir y fijar, a alto nivel, los umbrales entre los que deben situarse los riesgos más relevantes, permitiendo verificar de forma continua que el perfil de riesgo del Grupo se mantiene dentro de dichos límites, con un seguimiento periódico por parte del Comité de Riesgos.

Asimismo, el programa de cultura de riesgos y cumplimiento integra anualmente actividades de concienciación y formación en materia de riesgos. Desde su puesta en marcha, se han desarrollado acciones de comunicación y capacitación dirigidas a reforzar la implicación de la primera línea, incluyendo, entre otras, el curso de Riesgos y Cumplimiento que deben completar los empleados en su incorporación, sesiones en grupos reducidos sobre gestión de riesgos y cumplimiento y campañas internas periódicas orientadas a mantener la concienciación sobre la importancia del control interno. Adicionalmente, en los esquemas de retribución variable se incorpora un componente vinculado a la adecuada gestión de riesgos, con el objetivo de reforzar el compromiso de los empleados con la cultura de riesgos de la Compañía.

Para asegurar una aplicación práctica y consistente del RMF, el Grupo Sanitas articula la gestión del riesgo y el control interno a través de un sistema integrado que combina: políticas corporativas revisadas periódicamente (que establecen principios y límites coherentes con el apetito de riesgo); procesos de gestión vinculados a los principales riesgos (que formalizan y documentan las operaciones y controles de mitigación); y una estructura organizativa claramente definida, de modo que los equipos desarrollan su actividad diaria conforme a dichos procesos y asumen la responsabilidad de gestionar los riesgos inherentes a sus funciones.

Para asegurar la correcta implementación de este Sistema de Gestión y estructurar la comunicación y las responsabilidades en la gestión de riesgos, la Compañía cuenta con un modelo de tres líneas:

- La primera línea, constituida por los empleados, la Dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte, asegura que todas las políticas están correctamente implementadas a través de un sistema de gestión estructurado y formalizado, definiendo los procesos y controles necesarios.
- La segunda línea, integrada por la Función Actuarial, la Función de Riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento, proporciona supervisión y verificación sobre las prácticas de gestión de riesgos llevadas a cabo por la primera línea y, en base a ello, forma una opinión independiente sobre la calidad y suficiencia del entorno de control interno de la Compañía.
- La tercera línea, Auditoría Interna, permite de forma independiente asegurar que el Marco de Gestión de Riesgos es el adecuado y, por lo tanto, proporciona una garantía independiente sobre el Sistema de Gestión Integrado.

En conjunto, el RMF proporciona a Sanitas un enfoque estructurado y coherente, alineado con las expectativas del Consejo, que contribuye a una gestión prudente del negocio y al crecimiento sostenible de la Entidad.

### B.3.2 Perfil de Riesgo

Sobre la base de su Marco de Gestión de Riesgos, el Grupo Sanitas define y mantiene actualizado su perfil de riesgo, el cual constituye un elemento clave en la formulación y seguimiento de su estrategia. En este proceso, el Grupo tiene en consideración no solo los riesgos actualmente identificados y gestionados, sino también aquellos riesgos emergentes que, aun no habiéndose materializado, podrían afectar al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El perfil de riesgo es objeto de revisiones periódicas por parte de la primera línea de defensa, con el apoyo y la función de supervisión de la segunda línea, con el objetivo de garantizar que los riesgos relevantes se encuentran adecuadamente identificados, monitorizados y controlados, y que, cuando resulta necesario, cuentan con medidas y planes de mitigación definidos.

La Sección C del presente informe ofrece un análisis detallado del perfil de riesgos del Grupo Sanitas, abordando las principales categorías de riesgo y evaluando su impacto sobre la posición de solvencia del Grupo, así como un desglose del Capital de Solvencia Requerido por categoría de riesgo a cierre del ejercicio 2025.

Con carácter resumido, del análisis del perfil de riesgo del Grupo se desprende que los principales riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesto son el riesgo de suscripción de salud, el riesgo de inmuebles, integrado dentro del riesgo de mercado, y el riesgo operacional.

### B.3.3 Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA)

Dentro del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos se incluye el proceso ORSA, por el cual el Grupo Sanitas evalúa todos los riesgos inherentes a su actividad y determina las necesidades de capital correspondientes a su perfil de riesgo. Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar esencial del Marco de Gestión de Riesgos y Control Interno.

En este proceso, el Grupo Sanitas mide los riesgos fundamentales a los que se encuentra o pudiera encontrarse expuesta durante el desarrollo de su plan de negocio: riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de suscripción, riesgo operacional, riesgo de liquidez, riesgo reputacional, riesgo estratégico y riesgo de sostenibilidad. En este sentido, la evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporarán en el informe ORSA que se presentará en el Consejo del 10 de junio de 2026.

Adicionalmente, el proceso ORSA evalúa el nivel de capital o fondos propios necesarios para cubrir las necesidades globales de solvencia tanto a cierre del ejercicio 2025 como durante el horizonte del plan de negocio a tres años, considerando el perfil de riesgo, la estrategia y proyecciones del plan, y el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Este proceso se integra en la planificación a medio plazo y permite comprobar el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio bajo un amplio conjunto de escenarios relevantes, siempre en el marco del apetito de riesgo establecido.

Los resultados de esta evaluación se recogen en el informe ORSA, que es revisado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración antes de su remisión a la DGSFP. Asimismo, la Función de Gestión de Riesgos y la Función Actuarial participan en la validación de la información que sustenta el informe, verificando la adecuación de la información cuantitativa y la consistencia y fiabilidad de las fuentes utilizadas, conforme a los principios de proporcionalidad y materialidad.

## B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Gobierno del Grupo Sanitas consta de una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones y un sistema eficaz de transmisión de información, que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.

### B.4.1 Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno

El Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno del Grupo Sanitas es un conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos, que describen sus operaciones y proporcionan a la alta dirección la seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera y sobre la efectividad de las operaciones, para alcanzar los objetivos fijados y cumplir con la normativa aplicable al Grupo.

Este conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos se mantiene actualizado y adicionalmente con carácter anual se revisa y evalúa para permitir una correcta adecuación en base a la cual se identifiquen los riesgos y los controles que los mitiguen.

Los resultados de esta evaluación son un elemento clave en la aprobación del informe de Cuentas Anuales por parte del Consejo, y proporcionan la información necesaria para evaluar a finales de año la gestión de riesgos realizada por el Grupo.

Adicionalmente, hay que mencionar que el Grupo sigue trabajando en adaptar y robustecer su sistema de control interno a las nuevas exigencias de los riesgos y oportunidades asociados a los factores de sostenibilidad.

### B.4.2 Función de Riesgos y Función de Verificación del Cumplimiento

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4 Funciones Clave, la Función de riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento se encuentran externalizadas en Sanitas Seguros. Ambas son desarrolladas por la Dirección de Riesgos y Cumplimiento de la Sanitas Seguros y tienen acceso directo al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La Función de Riesgos desarrolla su actividad conforme a lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos, mientras que la Función de Verificación del Cumplimiento actúa de acuerdo con la Política de Cumplimiento Normativo. Ambas políticas son objeto de revisión y actualización anual, con el fin de asegurar su adecuación al perfil de riesgos del Grupo y al marco normativo aplicable.

De forma general, la Función de Riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento son responsables de supervisar y verificar la correcta gestión de los riesgos y el adecuado funcionamiento del marco de control interno del Grupo.

En particular, la Función de Riesgos tiene como principales responsabilidades verificar que los riesgos se gestionan de manera eficaz y dentro de los niveles de apetito al riesgo establecidos, así como asesorar al Consejo de Administración en relación con la adecuación y eficacia del sistema de control interno del Grupo.

Por su parte, la Función de Verificación del Cumplimiento es responsable de evaluar las posibles implicaciones que las modificaciones del entorno legal y regulatorio puedan tener sobre las operaciones del Grupo Sanitas, así como de asesorar al Consejo de Administración respecto al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Adicionalmente, ambas funciones realizan a lo largo del ejercicio revisiones independientes sobre la efectividad de los diferentes elementos del Marco de Gestión de Riesgos y del Sistema de Control Interno, proporcionando un mayor grado de confianza sobre la información financiera, los procesos, los datos u otra información relevante sobre la que la alta dirección o terceros con los que se relaciona el Grupo Sanitas puedan tener interés en obtener.



## B.5 Función de Auditoría Interna

Como se indica en el apartado B.1.4, la Función de Auditoría Interna del Grupo Sanitas se encuentra externalizada en Sanitas Seguros, siendo desarrollada por la Dirección de Auditoría Interna de dicha entidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Auditoría Interna.

La Función de Auditoría brinda seguridad de manera independiente y objetiva a la Comisión de Auditoría sobre la efectividad de los sistemas de gobierno, gestión de riesgos y control interno. Lo hace en base a un plan de aseguramiento que sigue una metodología basada en riesgos. Esto ayuda al Consejo de Administración a cumplir su propósito y proteger sus activos, su reputación y su sostenibilidad, garantizando asimismo que los riesgos para los clientes y el negocio se identifiquen y gestionen adecuadamente.

Para mantener su independencia y objetividad, la Dirección de Auditoría Interna reporta directamente al presidente de la Comisión de Auditoría y jerárquicamente al Director de Auditoría Interna del Grupo Bupa. El Director de Auditoría Interna tiene acceso sin restricciones al Consejo y al Presidente de la Comisión de Auditoría. La Función de Auditoría Interna no tiene responsabilidad operacional directa ni autoridad sobre las actividades de negocio, ni los riesgos y controles que evalúa. La Función de Auditoría Interna tiene políticas y procedimientos para apoyar a la operativa de la Función, lo que ayuda a asegurar que los potenciales conflictos de interés de los miembros del equipo de auditoría se identifiquen y gestionan apropiadamente, con el objetivo de mantener la independencia de la Función en todo momento. Al menos con periodicidad anual, se confirma formalmente su independencia organizativa, informando a la Comisión de Auditoría de las salvaguardas aplicadas en caso necesario.

Cada año, la Función de Auditoría Interna elabora un plan de aseguramiento basado en riesgos, teniendo en consideración los principales riesgos del Grupo, los planes de negocio, los requisitos regulatorios y otra información relevante. Dicho plan es revisado y aprobado por la Comisión de Auditoría y puede ser actualizado a lo largo del ejercicio cuando las circunstancias así lo requieren. La Dirección de Auditoría Interna informa periódicamente a la Comisión sobre el desarrollo de las actividades de auditoría y presenta un informe anual que recoge su opinión sobre el sistema de gobierno, la gestión de riesgos y el control interno del Grupo, permitiendo la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Asimismo, participa regularmente en el Comité de Riesgos y en otros foros ejecutivos para asegurarse de que el trabajo de auditoría es informado, comunicado y respaldado de manera adecuada.

La Función de Auditoría Interna desarrolla su actividad conforme a la Política de Auditoría Interna implementada, que define su rol, autoridad e independencia, y que se encuentra alineada con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto Global de Auditores Internos, el Código de Buenas Prácticas de Auditoría Interna del Reino Unido, así como con la normativa legal y reglamentaria aplicable y los procedimientos internos del Grupo. Esta política es objeto de revisión anual y fue aprobada por la Comisión de Auditoría en diciembre de 2025.

Adicionalmente, la Función mantiene un programa de aseguramiento y mejora de la calidad, que incluye actividades continuas de control interno de calidad, una autoevaluación anual de cumplimiento de los estándares profesionales y revisiones externas independientes, llevadas a cabo al menos cada cinco años, conforme a los marcos de referencia aplicables. El desempeño de la Función se evalúa mediante indicadores clave que son revisados y aprobados anualmente por la Comisión de Auditoría, incluyendo aspectos como el nivel de ejecución del plan, el desarrollo de la función, la satisfacción de las partes interesadas y la adecuada gestión de los recursos.

## B.6 Función Actuarial

De acuerdo con lo indicado en el apartado B.1.4, la Función Actuarial del Grupo se encuentra externalizada en Sanitas Seguros. Dicha función reporta a la Dirección General de Finanzas y dispone de acceso directo al Comité de Riesgos del Grupo, garantizándose su independencia respecto de la primera línea de defensa mediante los correspondientes mecanismos de control.

Esta función es independiente de las áreas donde se desarrollan los cálculos y procesos que posteriormente la misma valida y revisa (suscripción, reaseguro y provisiones técnicas fundamentalmente). Asimismo, es jerárquicamente independiente del resto de funciones fundamentales previstas por la normativa.

La Función Actuarial se encuentra regulada por la Política de Función Actuarial, y conforme a la normativa de Solvencia II y a la política interna esta Función es responsable principalmente de las siguientes tareas:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, y supervisarlos en el caso de que se utilicen aproximaciones, cerciorándose de la adecuación de la metodología, las hipótesis, la suficiencia y la calidad de los datos empleados en dicho cálculo e informando al Consejo sobre su fiabilidad y adecuación.
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción y la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos participando junto con la Función de Riesgos en la revisión del cálculo y de la metodología de los requisitos de capital bajo Solvencia II (SCR).

En cumplimiento de sus funciones, la Función Actuarial realiza el Informe de Función Actuarial anual en el que se indican las tareas desarrolladas por la Función, así como los aspectos de mejora principalmente en relación con provisiones técnicas, política de suscripción y reaseguro.

Hay que señalar que, en los últimos años, la Compañía ha continuado avanzando en diversos ámbitos relacionados con el riesgo de sostenibilidad. En este contexto, el Informe de la Función Actuarial incorpora una sección específica que detalla las tareas, progresos y desarrollos llevados a cabo, especialmente aquellos directamente vinculados a la función.



## B.7 Externalización

De acuerdo con lo recogido en el apartado B.1.4, el Grupo tiene externalizadas en Sanitas Seguros las funciones clave exigidas por Solvencia II, según fue comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con efectos desde el 1 de julio de 2022.

En cumplimiento de la Política de Externalización y de la normativa aplicable, el Grupo Sanitas ha verificado que Sanitas Seguros dispone de la capacidad, recursos y medios necesarios para la correcta prestación de los servicios externalizados, garantizando el adecuado desempeño de dichas funciones conforme a los principios regulatorios aplicables:

- Tiene capacidad operativa, financiera y legal, disponiendo de personal cualificado para prestar los servicios de modo satisfactorio.
- Ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de intereses ponga en peligro la satisfacción de las necesidades del Grupo Sanitas.
- Dispone de un adecuado Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, así como de un plan de contingencia actualizado para hacer frente a las emergencias e interrupciones del servicio, que contempla sistemas, recursos y procedimientos adecuados a dichos efectos.

Adicionalmente, Sanitas tiene externalizadas y comunicadas al supervisor una actividad crítica, atendiendo a los requisitos establecidos por Solvencia II. El servicio externalizado crítico en base a lo requerido por Solvencia II, es el servicio de atención al cliente proporcionado por Sanitas Emisión S.L.

Los proveedores externos son una parte importante del entorno de Sanitas. Aunque podamos confiar el suministro de productos y la prestación de servicios a una serie de proveedores externos, seguimos teniendo la obligación de gestionar todos los riesgos, especialmente los digitales, para conseguir nuestros objetivos de negocio, incluyendo aquellos de nuestra cadena de suministro.

Sanitas dispone de dos políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Por un lado, una Política de Externalización, que asegura la incidencia de la externalización en sus actividades, así como los sistemas de información y seguimiento que deberán instrumentarse en caso de externalización. Por otro, una Política de Gestión del Riesgo de Terceros, cuyo objetivo entre otros, es garantizar que contamos con procesos efectivos para la selección, contratación y gestión de todos nuestros proveedores externos y que estos permitan gestionar los riesgos que acarrearán durante todo el ciclo de relación con ellos.

El cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo de Terceros y sus guías de apoyo permitirá a Sanitas obtener los siguientes beneficios:

- Mejor selección de proveedores, considerando no solo los costes sino los riesgos que implican;
- Mayor conocimiento de dichos proveedores antes de la firma del acuerdo;
- Incremento de las exigencias a los mismos que hagan que la entidad reduzca su riesgo ante la externalización de una función o servicio;
- Reducción de los casos de conflictos contractuales; y
- Cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios.

## **B.8 Cualquier otra información**

No existe otra información adicional material relevante.



# Perfil de Riesgo

4

## C. Perfil de Riesgo

El Capital de Solvencia Requerido constituye un elemento fundamental en la evaluación del perfil de riesgo del Grupo Sanitas conforme al marco de Solvencia II. Su determinación se realiza sobre la base del cálculo consolidado de las entidades que integran el Grupo, de acuerdo con la metodología establecida por la normativa aplicable.

La distribución de los riesgos cuantificables reflejados en el SCR, calculada sin considerar el efecto de la diversificación ni la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (LADT), se presenta a continuación.

### Composición del SCR

	2025	2024
Riesgo Suscripción	70,5%	69,6%
Riesgo Mercado	13,9%	14,5%
Riesgo Contraparte	3,9%	4,3%
Riesgo Operacional	11,5%	11,6%
<b>Total sin diversificación y sin LADT</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Desglose de los módulos que lo componen

	2025	2024
Riesgo Suscripción Salud	413.403	364.771
Riesgo Suscripción No Vida	44	0
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	508	610
Riesgo Mercado	81.704	75.821
Riesgo Contraparte	22.904	22.527
<b>SCR Básico antes Diversificación</b>	<b>518.562</b>	<b>463.729</b>
Diversificación	(70.461)	(65.926)
<b>SCR Básico después Diversificación</b>	<b>448.102</b>	<b>397.803</b>
Riesgo Operacional	67.414	60.612
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(14.083)	(8.752)
<b>Total SCR</b>	<b>501.432</b>	<b>449.662</b>
<b>Total MCR</b>	<b>125.358</b>	<b>112.416</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>808.090</b>	<b>668.299</b>

Datos en miles de euros

## C.1 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción del Grupo Sanitas deriva de los compromisos asumidos en el desarrollo de su actividad aseguradora y corresponde íntegramente a Sanitas Seguros, como única entidad aseguradora integrada en el perímetro del Grupo. En el caso de Sanitas seguros, y de acuerdo con la fórmula estándar de Solvencia II, este riesgo se concentra principalmente en el riesgo de suscripción de salud no vida, que integra, entre otros, los componentes de Gastos Médicos y Protección de Ingresos.

Durante 2025 no se han producido cambios materiales en los riesgos vinculados a la suscripción, pese a la incorporación del ramo de no vida de Otros Daños a los bienes y el inicio de actividad en Portugal.

### C.1.1 Riesgo de suscripción – Salud (no vida)

El riesgo de suscripción de salud recoge la incertidumbre asociada al comportamiento de la siniestralidad en los seguros de asistencia sanitaria, incluyendo posibles variaciones en la frecuencia de utilización, en la severidad de los actos médicos y en la evolución de los costes unitarios.

#### C.1.1.1 Riesgo de primas

El riesgo de primas deriva del posible establecimiento de hipótesis/metodologías erróneas en la tarificación que pudieran dar lugar a primas insuficientes.

Para el control de este riesgo, Sanitas aplica una política de suscripción y tarificación orientada al principio de suficiencia técnica, que busca alinear el riesgo asumido con las tarifas calculadas, apoyándose en información fiable y en un seguimiento continuo de la cartera para detectar y corregir posibles desviaciones.

Asimismo, la suscripción previa al aseguramiento es un elemento clave para prevenir la selección adversa, para lo cual Sanitas Seguros cuenta con un área específica de Suscripción de Riesgos, con procesos y criterios de valoración definidos. Los procesos de renovación y retarificación están formalizados, documentados y sujetos a distintos niveles de aprobación, y el riesgo de primas se monitoriza de forma continua mediante el seguimiento periódico de la evolución de la cartera (exposición, primas, siniestralidad y gastos) y el análisis de las principales ratios frente a periodos anteriores.

Entre las medidas de control existentes para evaluar y monitorizar el riesgo se encuentran:

- El Comité de Dirección de Sanitas Seguros hace seguimiento de la previsión mensual de cara a identificar posibles desviaciones, y en caso de ser necesario, tomar las acciones correctoras acordadas con la desviación detectada.
- El departamento de Análisis e Investigación de Seguros, emite mensualmente un informe de evolución de la cartera global donde se da seguimiento a la cartera, prima media, siniestralidad media, ratio de siniestralidad y rentabilidad final. Este seguimiento se realiza para productos principales, grupos homogéneos de riesgo, agrupaciones de productos, colectivos más importantes y colectivos de nueva producción.
- Realización del test de onerosidad, basado en los requerimientos de IFRS17. El objetivo de este análisis es poner en relación los flujos futuros derivados de los contratos actuales con los pasivos reconocidos para evaluar su suficiencia o insuficiencia, pudiendo dar lugar a una provisión adicional por riesgos en curso en caso de revelarse onerosidad. El resultado del test de onerosidad a cierre de año, indica que no existe onerosidad en los contratos en vigor de Sanitas.
- Monitorización del capital de suscripción obtenido mediante la fórmula estándar de Solvencia II.

- Pronunciamento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la política de suscripción de la compañía.

### **C.1.1.2 Riesgo de reservas**

El riesgo de reservas deriva de variaciones en el tiempo e importe del patrón de siniestralidad previsto en el cálculo de las provisiones técnicas que pudieran dar lugar a una insuficiencia de las mismas.

Este riesgo se controla y monitoriza a través de:

- Segregación de funciones en el cálculo y revisión de las provisiones técnicas de la compañía.
- Establecimiento de metodologías contrastadas y documentadas que permitan un cálculo adecuado.
- Realización de análisis back-testing que compara los importes de provisión estimados en ejercicios anteriores con el valor real de la siniestralidad pendiente posteriormente conocida.
- Pronunciamento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la constitución de reservas y su suficiencia.

### **C.1.1.3 Riesgo de caída**

El riesgo de caída se vincula al cese de los contratos de seguros y, en 2025, asciende a 93,1 millones de euros (previa diversificación). Para mitigar este riesgo, la Compañía realiza un seguimiento continuo de la satisfacción del asegurado y dispone de un modelo de retención de cartera rentable que permite desincentivar las bajas mediante acciones individualizadas en función de las características de cada asegurado.

Asimismo, el proceso de digitalización llevado a cabo por la Compañía ha contribuido significativamente a la mitigación de este riesgo. Adicionalmente, el ratio de caídas se monitoriza diariamente desde múltiples perspectivas, lo que permite activar con rapidez medidas concretas allí donde sean necesarias.

### **C.1.1.4 Riesgo catastrófico**

El riesgo catastrófico es el derivado de la ocurrencia de eventos catastróficos que den lugar a un incremento notable de la siniestralidad. En el caso del ramo de gastos médicos fundamentalmente se centran en el riesgo de pandemia. Cabe indicar que este riesgo se encuentra expresamente excluido de los condicionados de la Compañía, si bien ante situaciones como el coronavirus y la gripe aviar la Compañía prestó su cobertura de asistencia sanitaria sin considerar esta exclusión. Teniendo esto en consideración y bajo un principio de prudencia la compañía determina el riesgo catastrófico bajo la fórmula estándar de Solvencia II.

## **C.1.2 Riesgo de suscripción – No Vida**

El riesgo de suscripción de no vida se concentra, principalmente, en el ramo de incendios y otros daños a los bienes, y se refiere a la posibilidad de que la siniestralidad efectiva difiera de las hipótesis empleadas en la tarificación y en la estimación de las provisiones técnicas. A cierre de año, este es inmaterial y asciende a 0,04 millones de euros.

## **C.1.3 Riesgo de suscripción – Vida**

En diciembre de 2025 el capital de riesgo de suscripción vida correspondiente al ramo de decesos es de 0,5 millones de euros. Aunque representa un riesgo muy limitado debido al volumen de negocio, es

el riesgo propio de su negocio de decesos, e incluye los riesgos de mortalidad, longevidad, invalidez, caída de cartera, gastos de gestión y catastrófico

### C.1.4 Otros Riesgos vinculados a la suscripción

El riesgo de suscripción puede analizarse desde la perspectiva de los sub-riesgos que lo generan, entre otros:

- Riesgo de incremento de costes médicos. Este riesgo puede tener distintos orígenes, desde el riesgo de inflación a un menor poder de negociación con proveedores asistenciales. Estos riesgos se mitigan y controlan a través de acuerdos de baremos duraderos y un buen volumen de cartera que permita mantenerlos.
- Riesgo de antiselección. Este riesgo se define como la concentración de riesgos cuya siniestralidad probable es superior a la siniestralidad técnica media. El control de este riesgo se realiza a través de la actual política de suscripción médica, de la propia tarificación y del control periódico de la evolución de la cartera.
- Cambios en el mix de cartera. Este riesgo deriva de posibles cambios en la composición de cartera que pudieran dar lugar a una mayor concentración en algún segmento y/o producto. Este riesgo se controla a través del seguimiento de la evolución de la cartera por segmento. En caso de observarse concentraciones excesivas, se aplican medidas correctoras que lleven la cartera a una mejor diversificación.
- Riesgos de caída de cartera. Un riesgo importante es la caída de cartera. Para la mitigación de este riesgo el Grupo Sanitas considera fundamental la satisfacción del asegurado y sobre la misma se realiza un trabajo continuo.

## C.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge de la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros y se materializa a través de movimientos en variables como los tipos de interés, los diferenciales de crédito, los precios de los inmuebles, la renta variable y el tipo de cambio, con impacto sobre el valor de los activos y, en su caso, sobre la capacidad de atender los compromisos asumidos.

La gestión de este riesgo se apoya en una estrategia de inversión basada en la gestión activo-pasivo, orientada a alinear la cartera con los compromisos futuros y a controlar de forma integrada la duración, la diversificación, la liquidez y la rentabilidad. En este marco, el Grupo prioriza activos de elevada calidad crediticia (de acuerdo con las calificaciones de Moody's, Standard & Poor's y Fitch) y favorece instrumentos líquidos o con posibilidad de cancelación anticipada, en línea con su apetito de riesgo, con el objetivo de preservar la seguridad y amortiguar el impacto de la variación de los tipos de interés sobre la cartera.

### C.2.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés refleja la sensibilidad del valor de activos y pasivos ante variaciones en la estructura temporal y/o la volatilidad de los tipos de interés; en 2025, la exposición del Grupo (sin diversificación) representa el 9,0% del riesgo de mercado.

### C.2.2 Riesgo de spread

El riesgo de spread mide la sensibilidad del valor de los activos ante variaciones en los diferenciales de crédito respecto de la curva libre de riesgo; la exposición del Grupo se concentra principalmente en deuda pública, bonos corporativos a tipo variable en euros y depósitos y, sin diversificación, representa el 9,4% del SCR de mercado total.

### C.2.3 Riesgo de renta variable

El riesgo de renta variable mide la sensibilidad del valor de los activos frente a variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones. En el caso del Grupo Sanitas, la exposición a este riesgo es residual, al mantener únicamente un volumen muy reducido de participaciones en entidades no cotizadas, por lo que su impacto en el perfil de riesgo del Grupo no resulta material.

### C.2.4 Riesgo de inmuebles

El riesgo de inmuebles mide la sensibilidad del valor de los activos frente a variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles. En la fórmula estándar de Solvencia II, este riesgo se captura mediante un shock que representa el efecto inmediato sobre el valor neto de los activos y pasivos en caso de un decremento instantáneo del 25% en el valor de las inversiones inmobiliarias, considerando cada exposición individual.

Para la valoración de los inmuebles, el Grupo realiza tasaciones con periodicidad bienal; en caso de identificarse un deterioro, se registraría con carácter inmediato. Las últimas tasaciones vigentes corresponden a octubre de 2025 y no han puesto de manifiesto deterioros, habiendo sido realizadas por entidades tasadoras que cumplen los requisitos normativos. En términos de carga de capital, el riesgo de inmuebles es el componente de mayor cuantía dentro del riesgo de mercado, representando, sin considerar el efecto de diversificación, un 63,1% del riesgo de mercado, ya que en este riesgo es donde se incluyen los inmuebles de la red asistencial de Sanitas Hospitales.

### C.2.5 Riesgo de concentración

El riesgo de concentración refleja el posible impacto de una insuficiente diversificación de la cartera, derivada de exposiciones relevantes a un mismo emisor o a un grupo de emisores vinculados. En la fórmula estándar, el submódulo de concentración se aplica a los activos incluidos en los submódulos de renta variable, spread e inmuebles, excluyendo los activos del módulo de contraparte para evitar solapamientos; en 2025, sin considerar el efecto de diversificación, el SCR de concentración representa el 10,9% del riesgo de mercado. La gestión de este riesgo se apoya en criterios de diversificación y en límites internos por emisor y grupo, en línea con la política de inversiones.

### C.2.6 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio mide la sensibilidad del valor de los activos y pasivos frente a variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio. A cierre de 2025, la exposición del Grupo Sanitas a este riesgo se considera inmaterial.



## C.3 Riesgo contraparte

El módulo de riesgo de incumplimiento de la contraparte reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

El ámbito de aplicación del módulo de riesgo de incumplimiento de contraparte incluye contratos de mitigación de riesgos, tales como acuerdos de reaseguro, titulaciones y derivados, y créditos con intermediarios, así como otras exposiciones de crédito que no queden cubiertas en el submódulo de riesgo de spread.

A finales de 2025, el riesgo de contraparte del Grupo Sanitas representa una baja proporción (3,9%) del riesgo global (sin efecto diversificación ni LADT).

Durante 2025, se ha puesto foco en mantener en cartera contrapartes de alta calidad crediticia, y salvo circunstancias excepcionales, la intención de Sanitas es mantener o mejorar en todo lo posible la distribución de estos ratings buscando siempre la mejor opción disponible. Por ello, el ejercicio 2025 ha cerrado con una exposición de un 97,0% en contrapartes con mínimo rating A.



## C.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de hacer frente a las obligaciones de pago del Grupo, ya sea por la diferencia entre el cumplimiento de las obligaciones contraídas y los vencimientos de nuestras inversiones, o directamente por la falta o escasa generación de caja frente a las obligaciones de pago.

El Grupo Sanitas gestiona el riesgo de liquidez a través de un proceso de presupuestación que permite predecir los ingresos y los pagos futuros, y por ende el superávit o déficit de caja que tendrá mensualmente en los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, y en línea con el plan de negocio del Grupo, se llevan a cabo previsiones de caja a 12, 24 y 36 meses. Esta previsión de caja se revisa a lo largo del año considerando cualquier actualización llevada a cabo en el plan de negocio.

El Grupo Sanitas no cuenta con líneas de crédito, u otras fuentes de financiación externas otorgadas por bancos, y las principales vías de ingreso que tiene para cubrir sus obligaciones futuras son las inherentes a su propio modelo de negocio relativo a la actividad aseguradora.



## C.5 Riesgo operacional

El Grupo Sanitas calcula el Capital de Solvencia Requerido (SCR) por riesgo operacional de acuerdo con la fórmula estándar de Solvencia II, ascendiendo dicho requerimiento a 67,4 millones de euros en el ejercicio 2025. De forma complementaria a este cálculo, el Grupo realiza un análisis específico de escenarios operacionales extremos, con el objetivo de reforzar la comprensión y gestión de este tipo de riesgos.

Los escenarios considerados se relacionan, con carácter general, con aspectos clave como la continuidad del negocio, la seguridad de la información, la protección de datos personales, los fallos en los sistemas y la relación con terceros. Dichos escenarios contemplan tanto impactos financieros, incluyendo posibles costes legales, sanciones, gastos de investigación, compensaciones o costes operativos extraordinarios, como impactos no financieros, entre los que se incluyen aquellos que podrían afectar a la reputación del Grupo, a la confianza de clientes y pacientes, o a la relación con los supervisores.

Este ejercicio permite, adicionalmente, evaluar la eficacia de los controles existentes asociados a los riesgos identificados y verificar que se dispone de planes de acción adecuados para su correcta gestión y mitigación en caso de materialización.

En el marco del mapa de riesgos del Grupo Sanitas, los riesgos identificados y gestionados se estructuran en siete grandes categorías: clientes, operacionales, de seguros, estratégicos, financieros, clínicos y de seguridad y salud, que a su vez se desagregan en módulos específicos como calidad del dato, cumplimiento regulatorio, privacidad y seguridad de la información, entre otros. La diferenciación específica de los riesgos clínicos y de clientes responde al énfasis estratégico del Grupo en la excelencia clínica y la orientación al cliente. Asimismo, la primera línea de defensa ha identificado el universo de riesgos relevantes y los controles necesarios para su mitigación, incluyendo los riesgos de sostenibilidad en sus dimensiones ambiental, social y de buen gobierno, continuando con la adaptación progresiva de este marco a los nuevos desarrollos regulatorios aplicables.

## C.6 Otros riesgos significativos

Además de los riesgos recogidos explícitamente en la fórmula estándar, el Grupo Sanitas considera otros riesgos relevantes que, si bien no generan carga de capital de forma directa en el cálculo, se gestionan dentro del Marco de Gestión de Riesgos y se monitorizan para anticipar su posible impacto en el negocio. Estos son los riesgos de inflación, reputacional y estratégico.

El riesgo de inflación se refiere a que la evolución de los precios sea superior a la prevista, presionando al alza los costes, incluido el gasto médico, y reduciendo la rentabilidad. Aunque este riesgo se refleja parcialmente en otros componentes (p. ej., riesgo de primas, estrés de tipo de interés y encarecimiento de materias primas), el Grupo realiza un seguimiento específico de la inflación y de los precios de los principales suministros para reaccionar con agilidad y mitigar su impacto. A la fecha de este informe, y dado el carácter de corto plazo de los contratos de seguro y la posibilidad de retarificar las primas en la renovación, la inflación no se considera un riesgo clave para la Entidad.

El riesgo reputacional se materializa cuando determinados eventos, incluidos fallos operacionales u otros riesgos, erosionan la confianza de clientes, pacientes u otros grupos de interés y, en última instancia, pueden afectar al desempeño y a la solidez financiera del Grupo. Para su adecuada gestión, Sanitas incorpora el impacto reputacional en su Marco de Gestión de Riesgos, definiendo criterios para identificarlo y valorarlo, y lo refuerza mediante una comunicación externa y digital estructurada, apoyada en la monitorización continua del entorno y de los medios, y en protocolos de gestión de crisis que permiten una respuesta rápida ante comentarios negativos o informaciones contrarias a los intereses del Grupo.

El riesgo estratégico se refiere a posibles pérdidas derivadas de decisiones estratégicas inadecuadas o de deficiencias en el diseño y la ejecución de planes e iniciativas, así como de una adaptación insuficiente a cambios del entorno. El Grupo gestiona este riesgo principalmente a través del proceso de formulación estratégica y de la definición y seguimiento del plan de negocio, revisando hipótesis, prioridades y capacidad de ejecución; a la fecha de este informe, su impacto potencial se vincula sobre todo a una rentabilidad inferior a la esperada, más que a la solvencia.

## C.7 Cualquier otra información

### Principio de prudencia de las inversiones

De conformidad con el artículo 79 de la LOSSEAR, Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería, integrada en su Sistema de Control Interno, que se basa en los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad, garantizando en todo momento el cumplimiento del principio de prudencia en las inversiones establecido en el marco de Solvencia II. La política establece, asimismo, criterios prudentes para los procesos de inversión y selección de contrapartes financieras, con el objetivo de salvaguardar los intereses de los asegurados.

La Compañía ha definido un marco de control interno robusto, con controles específicos destinados a asegurar la solvencia, la correcta ejecución de las operaciones de inversión y el cumplimiento de la normativa aplicable. A través de dicha política, Sanitas gestiona de forma activa los riesgos financieros relevantes, incluyendo el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y los riesgos de sostenibilidad, garantizando al mismo tiempo una flexibilidad operativa acorde con su modelo de negocio. El cumplimiento de la política es objeto de verificación periódica y, en el caso de riesgos significativos, se realiza un seguimiento específico por parte de la Dirección de la Compañía.

La política de inversiones de Sanitas mantiene un perfil conservador, con un peso significativo en activos líquidos o equivalentes a caja y en instrumentos de corto plazo, priorizando depósitos bancarios, certificados de depósito, fondos de liquidez, deuda pública, renta fija privada y bonos garantizados. No obstante, la Compañía evalúa otras alternativas de inversión dentro de los límites definidos por la política y por su apetito al riesgo, invirtiendo únicamente en activos cuyos riesgos puedan ser adecuadamente identificados, medidos, gestionados y monitorizados, teniendo en cuenta su perfil de riesgo, sus necesidades globales de solvencia y su estrategia comercial. La gestión de activos y pasivos se realiza de forma coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones, siendo los aspectos relevantes objeto de análisis y seguimiento en el Comité de Riesgos.

La Función de Tesorería define y ejecuta las estrategias de inversión dentro de los límites establecidos, conforme a una Política de Tesorería sustentada en cuatro principios básicos: gestión de la liquidez y financiación, capital e inversiones, exposición a tipos de interés y de cambio, y gestión de la relación bancaria, los cuales se concretan en parámetros operativos, métricas de seguimiento y límites de riesgo.

En materia de sostenibilidad, durante el ejercicio 2025 Sanitas ha continuado avanzando en la identificación de actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía Europea, elaborando los indicadores clave de inversiones conforme al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Los resultados del análisis de materialidad del impacto del riesgo de sostenibilidad de las inversiones serán incorporados en el próximo informe ORSA, que se elevará al Consejo de Administración en junio de 2026 y también están incorporados en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad Consolidada.

### Escenarios de estrés

Los escenarios de estrés constituyen un elemento esencial del sistema de gestión de riesgos del Grupo Sanitas, al permitir identificar y evaluar aquellos escenarios adversos que podrían afectar a la Compañía y analizar su capacidad de resistencia frente a los mismos. Este ejercicio se realiza con periodicidad anual y sus resultados se cuantifican e incorporan al informe ORSA, en el que se evalúa, entre otros aspectos, la suficiencia de los recursos financieros disponibles para cubrir las necesidades de capital y los requisitos de capital obligatorio, de acuerdo con los planes vigentes.

El ejercicio de estrés se encuentra estrechamente vinculado al proceso de planificación, ya que permite determinar si la Compañía mantiene niveles adecuados de capital a lo largo del horizonte del plan en caso de materialización de escenarios adversos. Asimismo, contribuye a una mejor identificación y comprensión de los riesgos relevantes, reforzando la solidez de la estrategia y de la planificación del negocio.

De forma complementaria a los escenarios de estrés, el Grupo Sanitas lleva a cabo anualmente pruebas de estrés en sentido inverso, cuyos resultados se incluyen en el informe ORSA que se remite a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el primer semestre de cada ejercicio.

Estas pruebas tienen como objetivo identificar las circunstancias que podrían dar lugar a un incumplimiento hipotético de los niveles de solvencia, así como analizar las posibles medidas que permitirían recuperar una posición financiera adecuada. De este modo, el ejercicio contribuye a reducir la incertidumbre inherente a la actividad del Grupo y a reforzar la solidez y resiliencia de su posición financiera.



# Valoración a efectos de solvencia

24

## D. Valoración a efectos solvencia

---

Mientras la regulación local española sigue unos criterios de valoración de acuerdo con la normativa contable establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA) en las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y de manera subsidiaria en las Normas Internacionales de Información Financiera, Solvencia II se apoya en una valoración económica y en mediciones consistentes de riesgos de los activos y pasivos.

### D.1 Activos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento bajo Solvencia II de los activos del Grupo.

#### D.1.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio es un elemento intangible no susceptible de valoración económica en cuanto a que no puede venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, por lo tanto, es valorado a cero en el Balance Económico. El importe del fondo de comercio a diciembre de 2025 es de 28.719 miles de euros importe que es eliminado bajo Solvencia II.

#### D.1.2 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles, en la medida en que o bien no pueden venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Delegado, son valorados a cero. El importe del inmovilizado intangible, a diciembre de 2025, asciende a 77.326 miles de euros, importe que se elimina bajo Solvencia II.

#### D.1.3 Comisiones anticipadas, gastos de adquisición y otros gastos periodificados

Las comisiones anticipadas y gastos derivados de contratos de seguros periodificados se registran contablemente como partidas de periodificación del gasto; no obstante, dado que su reconocimiento implica ya una salida de efectivo, y se trata sólo de partidas para la periodificación desde un punto de vista contable bajo el marco de Solvencia II se les asigna un valor nulo. A 31 de diciembre de 2025, el importe reconocido por estos conceptos en el balance del Grupo Sanitas asciende a 31.505 miles de euros, importe que es eliminado en la valoración económica conforme a Solvencia II.

#### D.1.4 Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II.

Los activos por impuesto diferido se valoran por las cantidades que se espera recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aquella que fuera de aplicación en la fecha de su venta o liquidación. A efectos de Solvencia II, los impuestos diferidos surgen por la diferencia de

valoración de activos y pasivos valorados conforme a la normativa de Solvencia II y el valor en libros asignados a estos elementos.

A 31 de diciembre de 2025 el ajuste derivado por estos cambios de valoración genera un incremento de activos por impuesto diferido por 192.416 miles de euros, de esta manera el importe de impuestos de los activos por impuesto diferido registrados en el balance económico asciende a 212.793.

El Grupo no reconoce activos por impuesto diferido mayores a los pasivos por impuesto diferidos calculados bajo Solvencia II siguiendo un criterio de prudencia. En cualquier caso, los activos por impuesto diferidos son utilizables en base a los resultados positivos del Grupo de consolidación fiscal y/o en base a los beneficios futuros proyectados en el plan de negocio a tres años del Grupo de consolidación fiscal y de la compañía.

## D.1.5 Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio

*Detalle de los inmuebles, terrenos y equipos*

	Valor contable		Solvencia II	
	2025	2024	2025	2024
Inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio	75.930	76.297	202.992	201.264
Equipamiento	166.049	146.638	-	-
<b>Total Inmuebles, terrenos y equipos</b>	<b>241.979</b>	<b>222.935</b>	<b>202.992</b>	<b>201.264</b>

Datos en miles de euros

El Grupo posee dentro de la categoría de inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio 14 activos inmobiliarios que conjuntamente tienen un valor contable de 75.930 miles de euros. Contablemente figuran registradas por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Cada dos años, se realizan tasaciones de dichos activos que en caso de poner de manifiesto un deterioro en cualquiera de los activos, se registraría con carácter inmediato. Las últimas tasaciones vigentes del Grupo, de las oficinas centrales (2025) y de los centros hospitalarios (2024), fueron realizadas por entidades tasadoras autorizadas que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor para la valoración de bienes inmuebles. Los valores de mercado recogidos en dichas tasaciones presentan una plusvalía bruta de 127.062 miles de euros alineada con años anteriores.

Los inmuebles que posee el Grupo para inmuebles de uso propio se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado basado en las tasaciones anteriormente comentadas.

El epígrafe de "Equipos para uso propio" recoge elementos de activo tales como equipamiento médico, instalaciones técnicas, elementos de transporte, mobiliario, equipos para procesos de información, etc, se ha asignado un valor de cero bajo Solvencia II para los mismos. El importe bruto de la eliminación de equipos mantenidos para uso propio a cierre de 2025 asciende a 166.049 miles de euros.

## D.1.6 Inversiones

Dentro de esta categoría se incluyen inmuebles, deuda pública, deuda privada, fondos de inversión y depósitos con entidades de crédito y certificados de depósitos.

*Valoración bajo ambas contabilidades*

	Valor contable		Solvencia II	
	2025	2024	2025	2024
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	42.900	42.316	69.212	63.538
Participaciones	-	-	-	-
Acciones	1.590	840	2.102	1.529
Deuda Privada	254.043	131.143	252.528	130.892
Deuda Pública	150.648	150.445	150.769	151.967
Fondos de Inversión	202.776	139.121	202.776	139.121
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	40.710	80.072	40.745	80.457
<b>Total activos</b>	<b>692.667</b>	<b>543.937</b>	<b>718.132</b>	<b>567.504</b>

Datos en miles de euros

Las inversiones inmobiliarias (ajenas a las destinadas al uso propio) del Grupo Sanitas se valoran bajo el marco de Solvencia II conforme al mismo criterio aplicado a los inmuebles y terrenos destinados a uso propio, basándose en su valor de mercado. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo dispone de 16 activos inmobiliarios, de los cuales 10 corresponden a residencias geriátricas arrendadas a precios de mercado a Sanitas Mayores. Estos activos son tasados con periodicidad bienal por entidades tasadoras oficiales que cumplen los requisitos y metodologías establecidos en la normativa vigente, poniendo de manifiesto una plusvalía bruta total antes de impuestos de 26.312 miles de euros.

Como norma general, para el resto de los epígrafes, las inversiones financieras del Grupo Sanitas se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado.

*Inversiones financieras incluyendo los ajustes registrados bajo Solvencia II*

31 de diciembre de 2025	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	1.590	512	2.102
Deuda Privada	254.043	(1.515)	252.528
Deuda Pública	150.648	121	150.769
Fondos de Inversión	202.776	-	202.776
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	40.710	35	40.745
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>649.767</b>	<b>(847)</b>	<b>648.920</b>
31 de diciembre de 2024	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	840	689	1.529
Deuda Privada	131.143	(251)	130.892
Deuda Pública	150.445	1.523	151.967
Fondos de Inversión	139.121	-	139.121
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.072	385	80.457
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>501.620</b>	<b>2.346</b>	<b>503.967</b>

Datos en miles de euros

El importe, bruto de impuestos, por el ajuste de las inversiones financieras a su valor de mercado a 31 de diciembre de 2025 supone un impacto negativo en Solvencia II con respecto al valor contable de 847 miles de euros, tal y como se puede ver en el cuadro superior.

### D.1.7 Préstamos con y sin garantía hipotecaria

A cierre de 2025, el saldo en el Balance Económico de la Compañía en este epígrafe es de 31.021 miles de euros, correspondiente a un préstamo con entidades vinculadas a corto plazo.

### D.1.8 Importes recuperables del reaseguro

Los importes recuperables del reaseguro se calculan de forma coherente con las provisiones técnicas bajo Solvencia II, estimando para el BEL los flujos de caja mensuales por reaseguradora; el cálculo se realiza en dos fases (importe a cobrar y ajuste por pérdidas esperadas por posible “default” según el art. 42 del Reglamento Delegado, en función del rating y la fecha prevista de cobro, usando parámetros de EIOPA), siendo este ajuste no significativo y resultando, por la distinta metodología entre valor contable y Solvencia II, una reducción del valor en Solvencia II a 31 de diciembre de 2025 de 23.034 miles de euros.

### D.1.9 Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

En Solvencia II se registra un ajuste por la eliminación del saldo de recibos pendientes de emitir, dado que los flujos de caja asociados ya se consideran en el cálculo del BEL de primas; a 31 de diciembre de 2025, dicho ajuste asciende a 425.376 miles de euros.

### D.1.10 Créditos por operaciones de reaseguro

Los créditos por operaciones de reaseguro se registran en el balance de Solvencia II a coste amortizado, al no presentar diferencias significativas respecto al valor de mercado, y el único ajuste potencial sería la eliminación de primas devengadas no emitidas de reaseguro aceptado.

### D.1.11 Otros créditos

Con carácter general, los “Otros créditos” se valoran en Solvencia II a valor de mercado; no obstante, al estar compuestos principalmente por saldos a corto plazo pendientes de liquidar derivados de la operativa ordinaria, se considera no significativo el efecto de actualizar flujos y, por tanto, no se descuentan, sin registrarse ajustes en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025.

### D.1.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo ya se incluyen en el balance a valor razonable, por lo que no procede realizar ajustes para la elaboración del Balance Económico bajo Solvencia II; el importe asciende a 169.726 miles de euros a diciembre de 2025.

### D.1.13 Otros activos

Según Solvencia II, los “Otros activos” se registran a valor razonable; sin embargo, en este epígrafe se incluyen, entre otras partidas, gastos e intereses pagados por anticipado que, al ser meras periodificaciones contables, no deben reflejarse en el Balance Económico y se eliminan valorándose a cero, lo que a 31 de diciembre de 2025 supone una reducción del valor en Solvencia II de 4.111 miles de euros.

## D.2 Provisiones técnicas

### D.2.1 Resumen

Para las líneas de negocio de Gastos Médicos, Protección de Ingresos y Daños a los Bienes las provisiones técnicas bajo Solvencia II, comprenden la Mejor Estimación de la Provisión<sup>5</sup> de Primas (BEL Primas), de la Provisión de Prestaciones (BEL Reservas) y el Margen de riesgo. El BEL de Primas comprende el valor actual de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguros netas de reaseguro, contraídas por la compañía por la cartera comprometida. Estos flujos de caja corresponden, conforme a los límites del contrato establecidos por Solvencia II, a la cartera en curso a 31/12/2025 así como a las renovaciones previstas a 01/01/2026 y 01/02/2026. El BEL de Reservas comprende el valor actual de todos los flujos futuros para liquidar las obligaciones de seguros ya producidas a las que deberá hacer frente la compañía, netas de reaseguro. Este concepto se asimila con el que internamente bajo la normativa española (criterios contables) la compañía denomina OCP (outstanding claims provision).

La Provisión de Decesos se calcula mediante técnicas de vida, y es igualmente la suma del BEL y el Margen de Riesgo. El importe de esta provisión bajo Solvencia II, incluyendo su margen de riesgo, asciende aproximadamente a 2,0 millones de euros.

El margen de riesgo es igual al coste de financiación (6%) de un importe de Fondos Propios admisibles, para cubrir el capital de solvencia obligatorio, necesario para asumir las obligaciones de seguros.

El detalle de las Provisiones Técnicas de Sanitas Seguros reflejado a continuación representa la suma de las líneas de negocio de Gastos Médicos, Protección de Ingresos y Daños a los Bienes. Las componentes de Protección de Ingresos y Daños a los Bienes representan tan solo el 0,7% del total de la Mejor Estimación de la Provisión de Primas (bruta de reaseguro) por lo que, como se detalla más adelante, atendiendo a los principios de materialidad y proporcionalidad, estas provisiones se han calculado a través de aproximaciones.

#### *Importe de provisiones según Solvencia II a cierre de ejercicio*

<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
BEL Primas		
Provisión Mejor Estimación Primas (bruto de Reaseguro)	187.196	165.440
Reaseguro	(15.757)	(11.221)
<b>BEL Primas neto</b>	<b>171.440</b>	<b>154.218</b>
BEL Reservas		
Provisión Mejor Estimación Prestaciones (bruto de Reaseguro)	(334.187)	(284.143)
Reaseguro	3.396	2.962
<b>BEL Reservas neto</b>	<b>(330.791)</b>	<b>(281.181)</b>
<b>BEL Neto</b>	<b>(159.351)</b>	<b>(126.963)</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	<b>(29.448)</b>	<b>(25.988)</b>
<b>Provisión Técnica Salud NSLT y No Vida (neta)</b>	<b>(188.799)</b>	<b>(152.951)</b>
<b>Provisión Técnica Decesos</b>	<b>(2.032)</b>	<b>(2.332)</b>
<b>Total neto</b>	<b>(190.831)</b>	<b>(155.283)</b>

Datos en miles de euros

<sup>5</sup> El concepto "Mejor Estimación de la provisión" también se reconoce por su terminología en inglés: Best Estimate Liabilities (BEL).

Para los cálculos de las Provisiones Técnicas no se utilizan los ajustes de matching, los ajustes de volatilidad, o medidas transitorias, a las que se refieren los artículos 57 y 69 de la Ley 20/2015.

No hay hipótesis relevantes sobre las acciones futuras de gestión según lo contemplado en el Artículo 310 (1) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

## D.2.2 Provisión de Prestaciones

A 31 de diciembre de 2025, el valor de la mejor estimación de la provisión de prestaciones o BEL de reserva asciende a -330,8 millones de euros. La mejor estimación se determina a partir de la proyección de los flujos de caja futuros asociados a los siniestros ocurridos en o con anterioridad a la fecha de valoración, con independencia de que hayan sido declarados o no (esto es, el conjunto de siniestros incurridos pendientes de liquidación). Dichas proyecciones incorporan tanto los pagos futuros por prestaciones como los gastos asociados a su gestión y liquidación.

El cálculo del BEL de reserva se realiza valorando el importe de los siniestros ocurridos hasta el cierre de 2025, considerando los siguientes componentes: (i) IBNR (*Incurring But Not Reported*), correspondiente a siniestros pendientes de declaración, y (ii) RBNS (*Reported But Not Settled*), correspondiente a siniestros declarados pendientes de pago y/o liquidación.

En el ramo de Gastos Médicos su cálculo se estima usando una combinación de técnicas estadístico-actuariales, que predicen la siniestralidad en base a los patrones de pago y liquidación de siniestros históricos. Hay que destacar que, dada la cola corta de Sanitas, el ajuste por descuento en los patrones de pago de siniestros tiene poco impacto en los cálculos de las provisiones técnicas.

En el caso del ramo de Protección de Ingresos, así como para Daños a los Bienes el cálculo de provisiones técnicas se ha realizado a través de aproximaciones debido a su insuficiente masa siniestral.

## D.2.3 Provisión de Primas

La mejor estimación de las provisiones por primas se determina a partir de la proyección de los flujos de caja asociados a los siniestros que se espera ocurran después de la fecha de valoración y durante el resto del período de cobertura de las pólizas de Sanitas (pólizas en curso). Estas proyecciones incluyen todos los futuros pagos de siniestros más gastos asociados, los flujos de caja resultantes de la gestión corriente de las pólizas en curso y las primas futuras esperadas por pólizas en curso. Todos los flujos futuros se estiman usando proyecciones actuariales en base a la cartera actual e hipótesis futuras.

Además, de acuerdo con el Artículo 310 (2) del Reglamento Delegado, la valoración de la provisión de primas tiene en cuenta el comportamiento futuro de los tomadores, como por ejemplo la probabilidad de discontinuidad de la póliza durante el período de vigencia. En este sentido, uno de los principales inputs está referido al número de pólizas en vigor a la fecha de cálculo (contratos en vigor), así como el dato de nuevas altas y próximas renovaciones conocidas a la fecha (precontratos). Además, también se incluyen las caídas estimadas correspondientes para los próximos meses.

Para el cálculo 2025, se han considerado las renovaciones que entraron en riesgo en los dos meses posteriores a la fecha de valoración (debido a que dos meses es el periodo en el que se envía la carta de renovación al cliente, y éste puede decidir no renovar la póliza). Este tratamiento de los precontratos tiene un impacto muy material en el cálculo del BEL de Primas de Sanitas al tener aproximadamente el 51% de la cartera renovación en enero.

La metodología utilizada para el BEL de primas se basa en la estimación de flujos futuros de prima, siniestralidad, recuperables por copago, otros gastos y recuperables del reaseguro para la cartera en curso y las renovaciones de enero y febrero conforme a los límites del contrato. Estos límites del contrato se establecen de acuerdo con los compromisos asumidos por la compañía con sus asegurados sin posibilidad de rechazo por Sanitas. En este sentido, las renovaciones de enero y febrero se consideran dentro de los límites del contrato conforme a la Ley 20/2015 y a la nota aclaratoria emitida por la DGSFP en este sentido.

Los resultados de la valoración de provisiones técnicas bajo Solvencia II (excluyendo Decesos) a 31/12/2025 y su comparativa con el año anterior se presentan a continuación; estos resultados difieren de los de Sanitas Seguros, dado que el cálculo del margen de riesgo del Grupo Sanitas utiliza el parámetro estándar, en lugar del parámetro específico empleado en Sanitas Seguros.

#### *Provisiones Técnicas bajo Solvencia II*

	2025	2024	Variación
BEL Primas neto	171.440	154.218	17.221
BEL Reservas neto	(330.791)	(281.181)	(49.610)
<b>BEL neto</b>	<b>(159.351)</b>	<b>(126.963)</b>	<b>(32.388)</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	<b>(29.448)</b>	<b>(25.988)</b>	<b>(3.460)</b>
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	<b>(188.799)</b>	<b>(152.951)</b>	<b>(35.848)</b>

Datos en miles de euros

El incremento de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se explica, principalmente, por la evolución de sus principales componentes. En primer lugar, el BEL de reservas aumenta en 49,6 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, del incremento de la provisión por siniestros pendientes de declaración (IBNR) y de la provisión por siniestros declarados pendientes de liquidación y pago (RBNS). Asimismo, el BEL de primas aumenta en 17,2 millones de euros, debido principalmente al incremento esperado en la cartera de renovaciones. Por último, el margen de riesgo registra un aumento de 3,5 millones de euros, principalmente como resultado del mayor riesgo de suscripción de salud.

## D.2.4 Provisiones Técnicas de Vida

Las provisiones técnicas de vida se calculan para las pólizas del ramo de Decesos. Estas provisiones representan el valor actual del coste del siniestro estimado futuro y sus gastos asociados, netos de las primas futuras. Dado que para el ramo de decesos el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II (conforme a la metodología vida prevista por la normativa) asciende a 2,0 millones de euros, el importe de esta provisión en Sanitas no se considera material.

En términos generales el cálculo de la provisión de decesos bajo Solvencia II considera todos los flujos futuros probables ligados a los contratos de decesos considerando riesgos biométricos (probabilidad de supervivencia de los asegurados), el descuento financiero conforme a la curva libre de riesgo y aplicando hipótesis de caída de cartera.

## D.2.5 Margen de riesgo

El margen de riesgo constituye un componente de las provisiones técnicas cuyo objetivo es garantizar que su valoración sea equivalente al importe que una entidad necesitaría para asumir y cumplir los compromisos derivados de los contratos de seguro y reaseguro. Su cálculo se realiza estimando el coste de mantener, durante toda la vigencia de dichos compromisos, un nivel de Fondos Propios admisibles equivalente al Capital de Solvencia Requerido (SCR) necesario para su respaldo. En el

caso del Grupo Sanitas, el margen de riesgo se ha determinado de conformidad con la metodología establecida en la normativa de Solvencia II, aplicándose el cálculo completo sin aproximaciones, salvo en el ramo de decesos, donde, atendiendo a su materialidad, se utiliza una aproximación basada en duraciones.

## D.2.6 Cambios en la metodología e hipótesis

No ha habido cambios materiales en la metodología de cálculo de las provisiones técnicas. Las hipótesis para proyectar siniestralidad y gastos futuros se han actualizado para incluir la experiencia junto con los cambios esperados en inflación y tendencias.

## D.2.7 Reconciliación de Estados Financieros

Existen diferencias cuantitativas y cualitativas entre las valoraciones a efectos contables y bajo la normativa de Solvencia II.

### *Diferencias en el total del ramo de Salud No Vida*

<b>Diciembre 2025</b>	<b>Contable</b>	<b>Solvencia II</b>
Provisión primas neta	498.189	171.440
Provisión prestaciones neta	351.229	(330.791)
<b>Total</b>	<b>849.418</b>	<b>(159.351)</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>0</b>	<b>(29.448)</b>
<b>Total provisiones técnicas<sup>6</sup></b>	<b>849.418</b>	<b>(188.799)</b>
<b>Diciembre 2024</b>	<b>Contable</b>	<b>Solvencia II</b>
Provisión primas neta	433.326	154.218
Provisión prestaciones neta	298.526	(281.181)
<b>Total</b>	<b>731.852</b>	<b>(126.963)</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>-</b>	<b>(25.988)</b>
<b>Total provisiones técnicas<sup>7</sup></b>	<b>731.852</b>	<b>(152.951)</b>

### *Evolución de las provisiones técnicas*

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Provisión Para Primas no Consumidas (contable)</b>	<b>498.189</b>	<b>433.326</b>
- Criterio contable devengo de primas	(498.189)	(433.326)
+ Criterio mejor estimación	171.440	154.218
<b>= Mejor Estimación Provisión para Primas (Solvencia II)</b>	<b>171.440</b>	<b>154.218</b>
<b>Provisión Para Prestaciones (contable)</b>	<b>351.229</b>	<b>298.526</b>
- Criterio contable métodos aprobados	(351.229)	(298.526)
+ Criterio mejor estimación	(330.791)	(281.181)
<b>= mejor estimación Provisión para Prestaciones (Solvencia II)</b>	<b>(330.791)</b>	<b>(281.181)</b>
<b>Margen de Riesgo (Solvencia II)</b>	<b>(29.448)</b>	<b>(25.988)</b>

Datos de miles de euros

<sup>6</sup> Incluye ramo no vida

<sup>7</sup> Incluye ramo no vida

Las provisiones técnicas contables comprenden: la provisión para primas no consumidas y la provisión para prestaciones.

La provisión para primas no consumidas se determina conforme al anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP). La provisión de primas no consumidas comprende la fracción de las primas devengadas en el ejercicio imputadas al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La imputación temporal de la prima se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato.

Las provisiones para prestaciones comprenden las provisiones para siniestros pendientes de pago, liquidación y declaración. Estas provisiones se determinan bajo un criterio de prudencia, teniendo en consideración la siniestralidad conocida por la compañía y aún no pagada, así como la siniestralidad no conocida. Para la estimación de esta última se utilizan métodos estadísticos aprobados por la DGSFP conforme a la normativa del ROSSP.

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II, se determinan siguiendo un enfoque de mejor estimación y atendiendo al criterio de flujos de caja, e incluyen: la provisión para primas; la provisión para reservas y el margen de riesgo.

La provisión para primas bajo Solvencia II no atiende a un criterio de devengo de riesgos como la provisión contable, sino que se determina considerando flujos de caja futuros esperados para la cartera en curso y las renovaciones dentro de los límites del contrato. Estos flujos de caja futuros comprenden la siniestralidad futura, gastos asociados y primas futuras. Conforme a todo lo anterior la provisión para primas bajo Solvencia II reconoce beneficios futuros implícitos de la cartera considerada, resultando en una provisión de signo contrario a la obtenida bajo criterio contable.

La provisión para reservas bajo Solvencia II se determina de forma similar a la provisión contable si bien los métodos utilizados están más enfocados al principio de mejor estimación o “best estimate” dando lugar a diferencias con los métodos contables aprobados por la DGSFP.

El margen de riesgo se trata de un componente específicamente introducido por la normativa de Solvencia II y destinado a garantizar que el valor de las provisiones técnicas es equivalente al importe que la entidad necesitaría para asumir o transferir los compromisos por seguros. Este componente se determina como el coste de capital (fijado actualmente por la normativa en el 6%) del capital de solvencia al que darían lugar los compromisos asumidos.

Los distintos componentes anteriormente mencionados, utilizan en el descuento de sus flujos probables los tipos de interés de las curvas de tipos de interés libre de riesgo publicadas por EIOPA a tales efectos. Este descuento no se realiza en las provisiones técnicas a efectos contables si bien el efecto es muy reducido dada la corta temporalidad propia del ramo (próxima a un año).

## D.2.8 Nivel de Incertidumbre

Las provisiones técnicas se calculan utilizando modelos actuariales que incluyen el uso de las hipótesis clave basadas en datos históricos y del año en curso. Por ello, la siniestralidad futura, los gastos y la tasa de caídas fluctuarán dando lugar a diferencias entre la experiencia real y las hipótesis.

## D.3 Otros pasivos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento en Solvencia II de otros pasivos.

### D.3.1 Otras provisiones no técnicas

Estas provisiones se incluyen en el balance de Solvencia II de acuerdo con lo establecido en la normativa contable. En dicha norma se establece que el importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la empresa debería pagar para satisfacer la deuda en la fecha del balance o transferirla a una tercera persona en tal fecha para cancelarla. El importe de las provisiones no técnicas que figura en el Balance Económico es de 9.844 miles de euros.

### D.3.2 Pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II. Los activos y pasivos por impuesto diferido sólo se compensarán cuando representen cantidades a pagar o cobrar de la misma Autoridad fiscal y sean relativas a la misma persona jurídica.

Para Solvencia II los activos y pasivos por impuesto diferido se registran en su epígrafe correspondiente del Balance Económico dependiendo de si son activos o pasivos por impuesto diferido, por tanto, esta información aparece separada en su epígrafe correspondiente siendo la cifra del ajuste por pasivos por impuesto diferido generados bajo Solvencia II de 225.667 miles de euros en 2025. Algo superior a los 198.809 miles de euros de 2024. En cuanto al importe total de los pasivos por impuesto diferido bajo Solvencia II asciende a 226.876 miles de euros, también superior a los 200.204 miles de euros de 2024.

### D.3.3 Deudas por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

A 31 de diciembre de 2025 se registra un ajuste negativo por importe de 31.130 miles de euros siendo el valor en Solvencia II de 25.161 miles de euros dentro de este epígrafe.

El ajuste se corresponde con la eliminación del saldo de deudas condicionadas vinculadas a las comisiones de los recibos pendientes de emitir para ser consistentes con la metodología de cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, dado que dichas comisiones se tienen en cuenta como un flujo de caja negativo en el cálculo del BEL de primas.

El resto de las partidas registradas en este epígrafe tienen vencimiento inferior a un año siendo no significativo el efecto de actualizar flujos, por lo que no se registra ajuste de cara a la elaboración del Balance Económico bajo Solvencia II.

### D.3.4 Otras deudas y partidas a pagar

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

El importe de la partida "Otras deudas y partidas a pagar" que figura en el Balance Económico de 2025 es de 136.747 miles de euros, cuyo saldo corresponde, entre otras partidas, a deudas con otras compañías vinculadas y con proveedores, deudas con empleados y fianzas recibidas por alquileres y deudas por inmovilizado, inversiones inmobiliarias e importes pendientes de pago derivados de transacciones corporativas.

### D.3.5 Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Dentro de este epígrafe se incluye principalmente los dividendos activos a pagar en el corto plazo a accionistas minoritarios y que por tanto se registran a valor nominal.

A 31 de diciembre de 2025 no aplicaba registrar ajuste en este epígrafe.

## D.4 Métodos de valoración alternativos

A continuación, se detallan los activos y pasivos del Grupo Sanitas, que bajo Solvencia II son valorados aplicando métodos de valoración alternativos:

- **Acciones no cotizadas:** el Grupo Sanitas posee pequeños porcentajes de acciones en una serie de Sociedades que no cotizan en ningún mercado regulado. El valor contable de dichas acciones asciende a 1.590 miles de euros en 2025, superior a los 840 miles de euros de 2024. A efectos de Solvencia II, la metodología de valoración determina que estas partidas deben valorarse mediante descuento de flujos de caja estimados (Mark to model: Income approach) o en su caso, a valores de operaciones de mercado de elementos similares. En caso de no disponer de la información antes señalada y considerando la materialidad de estas partidas, el ajuste registrado incluiría su valoración bajo Solvencia II mediante la aplicación del método de participación sobre el patrimonio neto ajustado, obtenido de las últimas cuentas anuales disponibles y ajustadas a criterios bajo Solvencia II. El valor de Solvencia II de dichas acciones a 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.102 miles de euros también superior a los 1.529 miles de euros de 2024.
- **Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio):** para obtener el valor de mercado de estos activos se sigue el modelo de revalorización del artículo 89.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el que se indica que los bienes inmuebles deberán ser objeto de tasación por una entidad tasadora autorizada, siendo el valor razonable, el valor de tasación determinado por el experto competente.

## **D.5 Cualquier otra información**

A efectos de valoración de solvencia también se tienen en cuenta los cambios societarios mencionados en el apartado, A.5 Cualquier otra información



Gestión del capital

24

# E. Gestión del capital

## E.1 Fondos propios

### E.1.1 Resumen de Fondos Propios

A efectos del marco de Solvencia II, los activos y pasivos del Grupo han sido valorados conforme a los criterios establecidos en dicha normativa. La composición y el importe de los Fondos Propios resultantes bajo Solvencia II, una vez realizados los correspondientes ajustes de valoración, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recogen a continuación.

#### *Fondos Propios*

	2025	2024
Activos	1.386.581	1.187.051
Pasivos	576.871	517.854
<b>Total excedente Activo-Pasivo Solvencia II</b>	<b>809.710</b>	<b>669.197</b>
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-	-
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II <sup>8</sup>	(1.620)	(898)
<b>Total Fondos Propios Solvencia II</b>	<b>808.090</b>	<b>668.299</b>

Datos en miles de euros

En 2025, al igual que en 2024, siguiendo las indicaciones recibidas por la DGSFP en su calidad de supervisor del subgrupo europeo, tanto Sanitas Seguros S.A. como Sanitas Holding S.L.U. han solicitado y obtenido de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la autorización previa para la aprobación de dividendos, demostrando que estos eran en todo momento adecuados y no comprometían ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, ni la posición financiera, de liquidez y solvencia del Grupo ni de ninguna de las entidades que componen el mismo.

#### *Conciliación entre los fondos propios contables y Solvencia II*

Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2025	Valor PCEA	Ajustes EBS	Valor Solvencia II
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	19.981	-	19.981
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	-	150.147
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	185.625	-	185.625
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(71.134)	-	(71.134)
Otras reservas	446.232	(90)	446.142
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	78.949	78.949
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	-	(1.620)	(1.620)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>730.851</b>	<b>77.241</b>	<b>808.090</b>

Datos en miles de euros

<sup>8</sup> Corresponden a participaciones de socios minoritarios de Sanitas Seguros

<b>Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Valor PCEA</b>	<b>Ajustes EBS</b>	<b>Valor Solvencia II</b>
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	19.981	-	19.981
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	-	150.147
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	188.408	-	188.408
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(149.261)	-	(149.261)
Otras reservas	406.690	(88)	406.602
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	53.320	53.320
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	-	(898)	(898)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>615.965</b>	<b>52.333</b>	<b>668.299</b>

Datos en miles de euros

En el siguiente cuadro se presentan detallados para 2025 y 2024 los diferentes ajustes, netos de efecto fiscal, entre los estados financieros bajo criterios de normativa contable y los fondos propios a efectos de Solvencia II.

#### *Ajustes netos de efecto fiscal.*

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Fondos Propios según Cuentas Anuales</b>	<b>730.851</b>	<b>615.965</b>
Intangible y Fondo de comercio	(84.734)	(96.273)
Comisiones, gastos adquisición activados y otros gastos	(26.712)	(23.656)
Inmuebles uso propio	95.296	93.725
Equipamiento	(124.536)	(109.975)
Inversiones inmobiliarias	19.734	15.916
Activos Financieros	(635)	1.760
Provisiones técnicas	200.446	171.735
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-	-
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	(1.620)	(898)
<b>Total Fondos Propios según Solvencia II</b>	<b>808.090</b>	<b>668.299</b>

Datos en miles de euros

## E.1.2 Estructura del Capital

Todos los Fondos Propios computados son Fondos Propios básicos. No existe ningún tipo de pasivo subordinado ni Fondos Propios complementarios.

En lo relativo a la clasificación de los Fondos Propios en niveles se ha seguido lo establecido en los artículos 71 y siguientes de LOSSEAR y en la normativa de Solvencia II. Más concretamente se ha validado que cada uno de los elementos de los Fondos Propios cumplen las características de:

- Subordinación.
- Ausencia de características que puedan causar o acelerar el proceso de insolvencia de una entidad.
- Disponibilidad inmediata para absorber pérdidas.
- Duración.
- Inexistencia de incentivos para el reembolso.
- Devolución o repago de este a los accionistas/titulares.
- Discrecionalidad sobre los pagos.
- Ausencia de gravámenes.

Tras este proceso de validación para cada uno de los elementos de los Fondos Propios, se ha constatado que todos cumplen los criterios para ser calificados como TIER 1.

#### Clasificación de Fondos Propios

<b>Estructura de Capital</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Patrimonio TIER 1	808.090	668.299
<b>Fondos propios</b>	<b>808.090</b>	<b>668.299</b>

Datos en miles de euros

### E.1.3 Política de gestión de capital

La Política de Gestión de Capital define los principios conforme a los que el Grupo se asegura de gestionar su capital del modo más eficiente posible.

El objetivo de la Gestión de Capital del Grupo Sanitas consiste en mantener capital suficiente para proteger los intereses de los clientes, inversores, órganos reguladores y socios comerciales mientras se genera un nivel adecuado de rentabilidad que le permita conseguir su objetivo de forma sostenible.

De acuerdo con la política de gestión del capital, el Grupo Sanitas gestiona sus recursos financieros de una manera eficiente y adecuada para respaldar sus operaciones, con un excedente de capital que supere el apetito de riesgo y con unos Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir cualquier tipo de evento imprevisto y cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la normativa de Solvencia II.

La gestión de capital del Grupo se basa en la elaboración de un plan financiero anual a medio plazo (a 3 años), que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Cualquier emisión de capital prevista.
- El vencimiento de elementos de Fondos Propios, incluyendo tanto el vencimiento contractual como cualquier oportunidad, en una fase temprana, de devolver o reembolsar, elementos de Fondos Propios del Grupo.
- La manera en que la emisión, amortización, reembolso o cualquier otra variación de los elementos de Fondos Propios repercute en la estructura de capital.
- La manera en que aplicar cualquier política de distribución subsidiaria repercute en los Fondos Propios.
- El impacto final de cualquier periodo transitorio.

En el caso de que se identificasen, en base a las proyecciones elaboradas, que el Grupo pudiera no tener Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir el mínimo de su apetito al riesgo, se establecen dentro de su política de gestión del capital mecanismos para asegurar que la posición de capital se mantenga dentro del apetito al riesgo.

La función de gestión de capital mantiene la posición de solvencia bajo revisión continua y al menos trimestralmente confirma que la posición del capital actual está dentro del apetito al riesgo y que es probable que permanezca por encima en el siguiente trimestre y sucesivos.

### E.1.4 Impuestos diferidos

Los importes calculados y reconocidos bajo solvencia II por impuestos diferidos, así como los criterios de valoración utilizados, se detallan en los apartados D.1.4 y D.3.2.

El Grupo Sanitas no reconoce activos por impuesto diferido mayores a los pasivos por impuesto diferidos calculados bajo Solvencia II siguiendo un criterio de prudencia. En cualquier caso, los activos por impuesto diferidos son utilizables en base a los resultados positivos del Grupo de consolidación fiscal y/o en base a los beneficios futuros proyectados en plan de negocio a tres años del Grupo de consolidación fiscal y de la compañía.

Dada esta política los activos por impuesto diferido son inferiores a los pasivos por impuesto diferido tanto a diciembre de 2025 como a diciembre de 2024.



## E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El SCR es el capital de solvencia obligatorio que garantiza que cualquier compañía aseguradora, dados los riesgos a los que está expuesta, pueda seguir siendo solvente en un horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99,5%. El SCR por lo tanto recoge la pérdida provocada por la variación del valor neto de activos y pasivos durante el próximo periodo al intervalo de confianza definido (99,5%). Este vendrá determinado por el cálculo consolidado del Grupo Sanitas.

El capital mínimo obligatorio (MCR, según sus siglas en inglés) es el nivel de Fondos Propios por debajo del cual la compañía de seguros deberá cesar en su actividad dado que supone un nivel de riesgo inaceptable. Junto con el SCR, el MCR permite delimitar la intervención del supervisor para alcanzar un nivel uniforme de protección de los tomadores, asegurados y beneficiarios. La calibración del capital mínimo obligatorio debe otorgar un nivel de confianza del 85% en el horizonte a un año.

### *Desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre*

	2025	2024
Riesgo Suscripción Salud	413.403	364.771
Riesgo Suscripción No Vida	44	0
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	508	610
Riesgo Mercado	81.704	75.821
Riesgo Contraparte	22.904	22.527
<b>SCR Básico antes Diversificación</b>	<b>518.562</b>	<b>463.729</b>
Diversificación	(70.461)	(65.926)
<b>SCR Básico después Diversificación</b>	<b>448.102</b>	<b>397.803</b>
Riesgo Operacional	67.414	60.612
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(14.083)	(8.752)
<b>Total, SCR</b>	<b>501.432</b>	<b>449.662</b>

Datos en miles de euros

En cuanto al cálculo del SCR, cabe destacar que el Grupo Sanitas mide los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional aplicando la fórmula estándar de Solvencia II, y que el importe de LACDT mencionado en la tabla anterior se ha calculado teniendo en cuenta el saldo resultante entre pasivos y activos por impuestos diferidos recogido en el Balance Económico.

Desglose del SCR por tipo de riesgo

	<b>2025</b>
Riesgo de Tipo de interés	9.736
Riesgo de Acciones	8.085
Riesgo Inmobiliario	68.051
Riesgo de Diferencial	10.168
Riesgo de Divisa	5
Riesgo de Concentración	11.840
Efecto Diversificación	(26.182)
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>81.704</b>
Primas & Reservas	390.618
Caídas	93.077
Catastrófico	40.092
Diversificación	(110.383)
<b>Riesgo de Suscripción de Salud</b>	<b>413.403</b>
Primas & Reservas	44
Caídas	1
Catastrófico	0
Diversificación	-1
<b>Riesgo de Suscripción de No Vida</b>	<b>44</b>
Decesos	508
<b>Riesgo de Suscripción de Vida</b>	<b>508</b>
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>22.904</b>
<b>SCR Básico antes de Diversificación</b>	<b>518.519</b>
Diversificación	(70.461)
<b>SCR Básico después de Diversificación</b>	<b>448.102</b>
Riesgo Operacional	67.414
Absorción Pérdidas de Impuestos diferidos (LACDT)	(14.083)
<b>Total SCR</b>	<b>501.432</b>

Datos en miles de euros

El importe de LACDT mencionado esta soportado por los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance económico del Grupo Sanitas, siendo el neto una posición de pasivo y por tanto, justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos.

Desglose a 31 de diciembre de activo y pasivo por impuesto diferido

	2025	2024
<b>Activos por impuesto diferido contables</b>	<b>20.377</b>	<b>18.497</b>
Eliminación intangibles incluido el fondo de comercio	21.310	24.009
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	7.877	6.889
Eliminación Gastos anticipados	1.028	997
Ajuste inmuebles a valor de mercado	-	-
Eliminación equipamientos	41.512	36.659
Ajuste inversiones financieras	379	62
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	-	-
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	5.759	4.427
Eliminación recibos pendientes de emitir	107.020	93.184
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	-	-
Ajuste de Margen de Riesgo	7.531	6.727
<b>Total activos por impuesto diferido Solvencia II</b>	<b>212.793</b>	<b>191.451</b>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido contables</b>	<b>1.209</b>	<b>1.395</b>
Eliminación intangibles distintos del fondo de comercio	-	-
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	-	-
Eliminación Gastos anticipados	-	-
Ajuste de inmuebles a valor de mercado	38.343	36.547
Eliminación equipamientos	-	-
Ajuste inversiones financieras	167	904
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	178.694	156.015
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	-	-
Eliminación recibos pendientes de emitir	-	-
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	8.463	5.343
Ajuste de Margen de Riesgo	-	-
<b>Total pasivos por impuesto diferido Solvencia II</b>	<b>226.876</b>	<b>200.204</b>

Datos en miles de euros

### **E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

Este apartado no es aplicable en el Grupo Sanitas.

### **E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

El Grupo Sanitas no utiliza ningún modelo interno en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### **E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

Tal y como se refleja en el presente informe, el Grupo Sanitas cumple con los requerimientos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio.

### **E.6 Cualquier otra información**

No se prevé el incumplimiento del MCR ni del SCR. La compañía realiza un ejercicio de estrés test de su planificación a tres años, donde tras la aplicación de diversos shocks, no se estima incumplimiento ni inmediato ni en los próximos 3 años.

No existe información adicional importante relativa a la gestión del capital de la compañía.

Anexos

# Anexos

---

## 1. Aprobación del Consejo de Administración

El informe SFCR ha sido aprobado en el Consejo de Administración de 12 de mayo de 2026, se incluye adjunto el certificado de aprobación del mismo.

## 2. Informe de auditoría externa

El informe SFCR ha sido revisado por parte de los auditores externos.

## 3. Plantillas cuantitativas (QRTs)

El informe SFCR incluye adjuntos los QRTs.



## S.02.01 – Balance

Ejercicio 2025

### Activo (S.02.01.02)

<i>Miles de Euros</i>	<b>Valor de Solvencia II</b>
<b>Activo</b>	
Fondo de comercio	-
Costes de adquisición diferidos	-
Activos intangibles	-
Activos por impuestos diferidos	212.793
Superávit de las prestaciones de pensión	-
Inmovilizado material para uso propio	202.992
<b>Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>718.132</b>
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	69.212
Participaciones en empresas vinculadas	-
<i>Acciones</i>	2.102
Acciones - cotizadas	-
Acciones - no cotizadas	2.102
<i>Bonos</i>	403.297
Bonos públicos	150.769
Bonos de empresa	252.528
Bonos estructurados	-
Valores con garantía real	-
Fondos de inversión	202.776
Derivados	-
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	40.745
Otras inversiones	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>31.021</b>
Préstamos sobre pólizas	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	-
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	31.021
<b>Importes recuperables de reaseguro de:</b>	<b>(12.360)</b>
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	(12.360)
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	(12.360)
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-
Depósitos en cedentes	-
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	29.006
Cuentas a cobrar de reaseguro	966
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	22.750
Acciones propias (tenencia directa)	-
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	169.726
Otros activos, no consignados en otras partidas	11.557
<b>Total Activo</b>	<b>1.386.581</b>

## Pasivo (S.02.01.02)

<i>Miles de Euros</i>	<b>Valor de Solvencia II</b>
<b>Pasivo</b>	
<b>Provisiones técnicas - no vida</b>	<b>176.439</b>
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	<b>43</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	20
Margen de riesgo	23
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	<b>176.396</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	146.971
Margen de riesgo	29.425
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>2.032</b>
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>2.032</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	1.356
Margen de riesgo	676
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
Otras provisiones técnicas	-
Pasivos contingentes	-
Otras provisiones no técnicas	9.856
Obligaciones por prestaciones de pensión	-
Depósitos de reaseguradores	-
Pasivos por impuestos diferidos	226.876
Derivados	-
Deudas con entidades de crédito	2
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	-
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	22.336
Cuentas a pagar de reaseguro	2.825
Otras deudas y partidas a pagar	135.590
<b>Pasivos subordinados</b>	-
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	924
<b>Total Pasivo</b>	<b>576.871</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>809.711</b>

## S.05.01 – Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2025

### Obligaciones de no vida (S.05.01.02)

Miles de Euros

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
<b>Primas emitidas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	2.213.927	4.494	-	-	-	-	163	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	86.697	249	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	57.191	2.167	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	<b>2.243.433</b>	<b>2.576</b>	-	-	-	-	<b>147</b>	-	-	-	-	-
<b>Primas imputadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	2.156.338	4.410	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	78.726	249	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	56.252	2.199	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	<b>2.178.812</b>	<b>2.460</b>	-	-	-	-	<b>29</b>	-	-	-	-	-
<b>Siniestralidad</b>												
Importe bruto — Seguro directo	1.579.306	518	-	-	-	-	21	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	65.398	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	40.609	1	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	<b>1.604.096</b>	<b>517</b>	-	-	-	-	<b>11</b>	-	-	-	-	-
<b>Gastos realizados</b>	<b>416.361</b>	<b>1.104</b>	-	-	-	-	<b>17</b>	-	-	-	-	-
<b>Balances – Otros gastos/ingresos técnicos</b>												
<b>Total gastos</b>												

Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado					
Miles de Euros	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
<b>Primas emitidas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					2.218.584
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					86.946
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	59.374
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	<b>2.246.156</b>
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					2.160.793
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					78.975
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	58.467
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	<b>2.181.301</b>
<b>Siniestralidad</b>					
Importe bruto — Seguro directo					1.579.845
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					65.398
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	40.620
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	-	<b>1.604.623</b>
<b>Gastos realizados</b>	-	-	-	-	<b>417.482</b>
<b>Balance - Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
<b>Total gastos</b>					<b>417.482</b>

## Obligaciones de vida (S.05.01.02)

Ejercicio 2025

Miles de Euros	Obligaciones de seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	
Primas emitidas								
Importe Bruto	-	-	-	3.254	-	-	-	3.254
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	664	-	-	-	664
Importe Neto	-	-	-	2.591	-	-	-	2.591
Primas imputadas								
Importe Bruto	-	-	-	3.247	-	-	-	3.247
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	664	-	-	-	664
Importe Neto	-	-	-	2.584	-	-	-	2.584
Siniestralidad								
Importe Bruto	-	-	-	86	-	-	-	86
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	-	-	-	86	-	-	-	86
Gastos realizados	-	-	-	1.063	-	-	-	1.063
Balance – Otros gastos/ingresos técnicos								
Total de gastos								1.063
Importe total de los rescates	-	-	-	-	-	-	-	-

## S.05.02.04 – Primas, siniestralidad y gastos, por países

Ejercicio 2025  
S.05.02.04

	Obligaciones de no vida						Total cinco principales países y país de origen
	País de origen	Estados Unidos (US)	Reino Unido (Después del Brexit)	Mexico (MX)	Francia (FR)	China (CN)	
<i>Miles de Euros</i>							
<b>Primas emitidas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	2.207.680	2.398	1.535	1.205	285	251	2.213.355
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	86.946	-	-	-	-	-	86.946
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	55.093	1.187	629	541	133	109	57.691
<b>Importe neto</b>	<b>2.239.533</b>	<b>1.210</b>	<b>909</b>	<b>664</b>	<b>152</b>	<b>142</b>	<b>2.242.610</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	2.150.419	2.304	1.530	1.103	276	252	2.155.884
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	78.975	-	-	-	-	-	78.975
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	54.251	1.169	617	533	131	108	56.810
<b>Importe neto</b>	<b>2.175.142</b>	<b>1.135</b>	<b>913</b>	<b>569</b>	<b>145</b>	<b>144</b>	<b>2.178.049</b>
<b>Siniestralidad</b>							
Importe bruto — Seguro directo	1.572.901	1.539	1.033	1.079	27	151	1.576.729
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	65.399	-	-	-	-	-	65.399
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	37.536	751	504	420	11	73	39.295
<b>Importe neto</b>	<b>1.600.764</b>	<b>788</b>	<b>529</b>	<b>659</b>	<b>16</b>	<b>77</b>	<b>1.602.832</b>
<b>Gastos realizados</b>	<b>415.431</b>	<b>451</b>	<b>289</b>	<b>227</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>416.498</b>
<b>Otros gastos</b>							
<b>Total de gastos</b>							<b>416.498</b>

	Obligaciones de vida	
	País de origen	Total cinco principales países y país de origen
<i>Miles de Euros</i>		
<b>Primas emitidas</b>		
Importe bruto	3.254	3.254
Cuota de los reaseguradores	664	664
<b>Importe neto</b>	<b>2.591</b>	<b>2.591</b>
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	3.247	3.247
Cuota de los reaseguradores	664	664
<b>Importe neto</b>	<b>2.584</b>	<b>2.584</b>
<b>Siniestralidad</b>		
Importe bruto	86	86
Cuota de los reaseguradores	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>86</b>	<b>86</b>
<b>Gastos realizados</b>	<b>1.063</b>	<b>1.063</b>
<b>Balance – Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
<b>Total de gastos</b>		
<b>Importe total de los rescates</b>	<b>1.063</b>	<b>1.063</b>

## S.23.01 – Fondos propios

Ejercicio 2025  
S.23.01.22

Miles de Euros	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	19.981	19.981	-	-	-
Capital social exigido, pero no desembolso, no disponible a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	150.147	-	-	-
Fondo mutual inicial	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>639.583</b>	<b>639.583</b>	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos no disponibles a nivel grupo	-	-	-	-	-
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	1.620	1.620	-	-	-
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	1.620	-	-	-	-
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: deducidas de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE</i>	-	-	-	-	-
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	-	-	-	-	-
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	-	-	-	-	-
Total de elementos de los fondos propios no disponibles que deben deducirse	-	-	-	-	-
<b>Total deducciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Miles de Euros	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>808.090</b>	<b>808.090</b>			
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	-			-	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	-			-	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	-			-	
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	-			-	
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	-			-	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	-			-	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	-			-	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	-			-	
Fondos propios complementarios no disponibles que deben deducirse a nivel de grupo	-			-	
Otros fondos propios complementarios	-			-	
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>-</b>			<b>-</b>	
<b>Fondos propios de otros sectores financieros</b>					
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos y sociedades de gestión de OICVM — Total	-	-	-	-	
Fondos de pensiones de empleo	-	-	-	-	
Empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	-	-	-	-	
Total de fondos propios de otros sectores financieros	-	-	-	-	
<b>Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1</b>					
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	-	-	-	-	
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo	-	-	-	-	

Miles de Euros

Total Nivel 1 No restringido Nivel 1 Restringido Nivel 2 Nivel 3

## Fondos propios disponibles y admisibles

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir la parte consolidada del SCR del grupo (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	808.090	808.090	-	-	-
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo</b>	808.090	808.090	-	-	-
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir la parte consolidada del SCR del grupo (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	808.090	808.090	-	-	-
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR consolidado mínimo del grupo</b>	808.090	808.090	-	-	-
SCR consolidado mínimo del grupo	257.110				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR consolidado mínimo del grupo	314%				
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR total del grupo (incluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	808.090	808.090	-	-	-
SCR total del grupo	501.432				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR total del grupo</b>	161%				

## Reserva de conciliación

Excedente de los activos respecto a los pasivos	809.711				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	-				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-				
Otros elementos de los fondos propios básicos	170.128				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	-				
Otros fondos propios no disponibles	-				
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>639.583</b>				
<b>Beneficios esperados</b>					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	-				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	223.482				
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>223.482</b>				

## S.25.01 – Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilicen la fórmula estándar

Ejercicio 2025  
S.25.01.22

<i>Miles de Euros</i>	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	81.703		-
Riesgo de impago de la contraparte	22.904		-
Riesgo de suscripción de vida	508	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	413.403	-	-
Riesgo de suscripción de no vida	44	-	-
Diversificación	(70.461)		-
Riesgo de activos intangibles	-		-
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>448.102</b>		

### Cálculo del capital de solvencia obligatorio

<i>Miles de Euros</i>	
Riesgo operacional	67.414
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-14.083
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	-
Capital de solvencia obligatorio, calculado conforme al artículo 336, letra a), del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, excluida la adición de capital	501.432
Adiciones de capital ya establecidas	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo a)	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo b)	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo c)	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo d)	-
<b>SCR consolidado del grupo</b>	<b>501.432</b>
<b>Otra información sobre el SCR:</b>	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para fondos de disponibilidad limitada	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional de los RFF a efecto del artículo 304	-
<b>Capital de solvencia obligatorio consolidado mínimo del grupo</b>	<b>257.110</b>
<b>Información sobre otras entidades</b>	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos y sociedades de gestión de OICVM	-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo	-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	-
Capital obligatorio para participaciones no de control	-
Capital obligatorio para las empresas vinculadas restantes	-
Capital obligatorio de organismos de inversión colectiva o inversiones en forma de fondos	-
<b>SCR global</b>	
SCR de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	-
<b>Capital de solvencia obligatorio total del grupo</b>	<b>501.432</b>

## S.32.01 – Empresas incluidas en el ámbito del grupo

Ejercicio 2025  
S.32.01.22

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua / no mutua)	Autoridad de supervisión
ES	959800J2A2QS6COA NF48	1 - LEI	Sanitas S.A. de Seguros	2 - Non life insurance undertaking	SOCIEDAD ANONIMA	2 - Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
ES	B85849123	2 - Specific code	Sanitas Emision S.L.U.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	2 - Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
ES	549300R3TMT64MK BV434	1 - LEI	Sanitas Holding, S.L.U.	5 - Insurance holding company as defined in Article 212(1) (f) of Directive 2009/138/EC	SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	2 - Non-mutual	
ES	A28986636	2 - Specific code	Sanitas, S.A. de Hospitales S.U.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD ANONIMA	2 - Non-mutual	
ES	B86783511	2 - Specific code	Advanced Skin Care, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	
ES	B82307299	2 - Specific code	Clinica Dermatologica Centrodem 2001, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	
ES	B84023365	2 - Specific code	Resonancia Abierta Ibermedic, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	
ES	B19468586	2 - Specific code	Desarrollos Hospitalarios 2024, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	

Criterios de influencia					Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo		Cálculo de la solvencia del grupo	
% en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	Sí / No	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
99,92%	100,00%	99,92%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
70,00%	100,00%	70,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
70,00%	100,00%	70,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
50,03%	100,00%	50,03%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation



Parte de Bupa

**D. Miguel Escalona de Molina**, Secretario no miembro del Consejo de Administración de SANITAS HOLDING, S.L.U., con domicilio social en c/ Ribera del Loira 52, 28042, Madrid CIF y B-87049797 (la “Sociedad”)

**CERTIFICA**

- I. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante el procedimiento escrito y sin sesión y, por tanto, en el domicilio social, con fecha **12 de mayo de 2026**, siendo esta la fecha de recepción del último de los votos emitidos, al amparo de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil y quedó válidamente constituido con la participación de todos sus consejeros: D. Carlos Jaureguizar Ruiz-Jarabo, D<sup>a</sup> Pilar Villaescusa González, D<sup>a</sup> Susana Quintanilla Quintana y D. Javier Ibáñez Matía.
  
  - II. Que en el Orden del Día de la citada reunión se incluyeron, los siguientes puntos: “**1. Aprobación Información Cuantitativa Anual 2025 (“QRTs”) y 2. Información al Consejo y aprobación de informes regulatorios (SFCR, RSR, e Informe de la Función Actuarial).**”
  
  - III. Que el Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR) a 31 de diciembre de 2025, las plantillas de Información Cuantitativa Anual para 2025 (QRTs), y el informe Regular de Supervisión 2025 (RSR) fueron aprobados por unanimidad por el Consejo de Administración, y que asimismo tomó conocimiento del contenido del Informe Especial de Revisión sobre el SFCR que ha sido emitido por PwC.
- Los citados Informes se adjuntan a la presente certificación como **Anexo 1** (QRTs), **Anexo 2** (Informe SFCR), **Anexo 3** (Informe Especial de Revisión sobre el SFCR emitido por PwC), y **Anexo 4** (Informe RSR).
- IV. Que todo lo anterior quedó reflejado en el acta de la reunión del Consejo de Administración de **12 de mayo de 2026**, que fue aprobada por unanimidad de los consejeros, extendida y firmada por mí con el visto bueno del Sr. Presidente, y que se halla extendida en el Libro de Actas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid a 12 de mayo de 2026.

**VºBº Presidente del Consejo de Administración**  
50322251E CARLOS ANTONIO JAUREGUIZAR (R: B87049797)

Firmado digitalmente por  
50322251E CARLOS ANTONIO JAUREGUIZAR (R: B87049797)  
Fecha: 2026.05.12 10:24:21 +02'00'

**Secretario no miembro del Consejo de Administración**

03821003J MIGUEL JESUS ESCALONA (R: B87049797)

Firmado digitalmente por  
03821003J MIGUEL JESUS ESCALONA (R: B87049797)  
Fecha: 2026.05.12 12:12:16 +02'00'

**Carlos Jaureguizar Ruiz-Jarabo**

**Miguel Escalona de Molina**